



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

X REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ - CHILE

Tacna, 9 y 10 de noviembre de 2009

ACTA FINAL

En la ciudad de Tacna, los días 9 y 10 de noviembre de dos mil nueve, tuvo lugar la X REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ-CHILE, cuya presidencia fue asumida, conforme al Reglamento, por el Director Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajador Juan Eduardo Burgos y la Vicepresidencia, por el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Eduardo Martinetti Macedo. A esta reunión asistieron 136 delegados del Perú y 74 de Chile, cuyas nóminas figuran anexas al informe de las Comisiones y Subcomisiones.

En la ceremonia de inauguración hizo uso de la palabra el Embajador Eduardo Martinetti Macedo quien dio la bienvenida a las delegaciones de ambos países y destacó los significativos avances registrados en la relación fronteriza bilateral en los diez años del Comité. Saludó las acciones registradas en la región para fortalecer el tránsito fronterizo así como para impulsar acciones de integración (ver anexo).

A continuación el Director de Fronteras de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites de la Cancillería de Chile, Embajador Juan Eduardo Burgos, transmitió los saludos del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, y destacó que el Comité de Frontera es un foro que ha contribuido de manera relevante a la profundización de las relaciones bilaterales, sirviendo directamente a las comunidades, regiones y departamentos fronterizos. Destacó asimismo los avances registrados en las relaciones entre ambos países en materia económica-comercial y la importancia de la relación fronteriza con activa participación de las autoridades regionales y locales (ver anexo).

El Intendente Subrogante de la región Arica-Parinacota, sr. Luis Gutiérrez Torres, destacó la vocación de integración que prevalece en la región fronteriza e hizo votos para que las acciones se profundicen para beneficio de las poblaciones de ambas regiones.

Finalmente, el Presidente del Gobierno Regional de Tacna, Econ. Hugo Ordóñez, resaltó que la integración latinoamericana es un imperativo para el desarrollo del continente y que la integración fronteriza era precisamente el primer peldaño de ese proceso. Saludó los avances registrados en las labores del Comité y llamó a redoblar esfuerzos con miras a concretar mayores niveles de integración y confraternidad. Declaró inaugurada la X reunión del Comité de Frontera Perú-Chile.

En conmemoración del 10° Aniversario del Comité de Frontera, se celebró un Acto cultural que contó con la participación de la Arqueóloga Dra. Ruth Shady quien disertó sobre la trascendencia de la civilización Caral para el Perú y América. Asimismo, se contó con la participación de la Orquesta Sinfónica Andina de la Ilustre Municipalidad de Arica, que interpretó un programa de canciones populares de Chile y el Perú.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

La Coordinación General aprobó la Agenda de la reunión que se detalla a continuación y encomendó su deliberación y desarrollo a las comisiones y subcomisiones, en el marco del Artículo 8º, Capítulo II del Reglamento del Comité de Frontera. Se anexa el Programa de la reunión.

AGENDA DEL X COMITÉ DE FRONTERA PERU-CHILE

COORDINACIÓN GENERAL

1. Informe sobre reunión preparatoria al X Comité de Frontera Perú-Chile.
2. Cronograma para concluir la negociación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.
3. Cronograma para el acondicionamiento de las instalaciones de control fronterizo para servir como complejos fronterizos integrados.
4. Proyecto de Migración Laboral Transfronteriza.
5. Espacio en las web de cada Cancillería para contar con información actualizada sobre las comisiones y subcomisiones, monitoreos y otras noticias de interés para el Comité de Frontera.
6. Manifestaciones por conflictos sociales.

A. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A1. Sub comisión de Control Integrado y Facilitación Fronteriza

Temas de control integrado

- a) Evaluación del proceso de implementación del sistema de control integrado en Santa Rosa - Chacalluta y definición del programa de trabajo para el año 2010.
- b) Información de la parte peruana sobre resultados de consultoría referida a las características tecnológicas del sistema de control integrado en Santa Rosa-Chacalluta.
- c) Implementación de los sistemas informáticos en los complejos Chacalluta y Santa Rosa.
- d) Programa de inversiones para la adaptación de los complejos fronterizos como centros de control integrado.
- e) Instalación de elementos de comunicación entre los complejos Chacalluta y Santa Rosa.
- f) Documentos vigentes entre ambos países para el tránsito transfronterizo.

Temas de facilitación fronteriza y cronograma de actividades para el 2010

- g) Asuntos aduaneros
 - o Integración del sistema informático sobre el registro de control vehicular. Detalles finales.
 - o Situación del formulario único de salida e ingreso de vehículos con fines turísticos.
 - o Implementación del "formato único" de salida e ingreso temporal de vehículos particulares para Chile y Perú. Propuesta TACNA/LIMA.
- h) Asuntos Fito y zoonosanitarios.
- i) Control de mercancías restringidas, intercambio de legislación sanitaria.
- j) Asuntos Migratorios



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

- Pase especial de Autoridad.
- Medidas para agilizar el control migratorio y posibilidades de uso de la huella digital.
- Homologación de la Tarjeta de Turismo.

A2. Sub Comisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial

- a) Reforzamiento de estrategias comunes para la protección a menores y la lucha contra el delito sexual infantil, trata y tráfico ilícito de personas.
- b) Análisis del sector denominado Tripartito.
- c) Asistencia a las reuniones intercaladas entre Tacna y Arica, para la coordinación entre las policías de ambos países.
- d) Programa conjunto de cooperación contra ilícitos en la frontera (acciones contra el contrabando, piratería, tráfico de bienes culturales, narcotráfico).
- e) Violencia intrafamiliar y seguridad ciudadana.
- f) Delitos violentos que afecten a ciudadanos peruanos en Arica y chilenos en Tacna.
- g) Capacitación del personal en materias atinentes a la investigación criminal en el escenario procesal penal implementado en la región Arica-Parinacota a contar de diciembre de 2002.
- h) Ofrecimiento de la XV Región Policial de Chile de practicar, a través de laboratorio de criminalística Arica, las pericias necesarias en las especialidades existentes.
- i) Designación de nuevo Enlace Coordinador de la PDI Arica.
- j) Manifestaciones por conflictos sociales.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

B.1. Sub Comisión de Transporte de Carga (temas)

- a) Informe de la realización de la IV Reunión Bilateral de Organismos Nacionales de Aplicación del ATIT de Perú y Chile en los temas de interés fronterizo.
- b) Ampliación a cuatro pistas y cercado del tramo carretero que une los puestos de control fronterizo de Chacalluta y Santa Rosa.

B.2. Sub Comisión de Transporte de Pasajeros (4 temas)

- a) Informe sobre controles conjuntos efectuados al Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Arica-Tacna.
- b) Información sobre los temas tratados por el Grupo Mixto de Transporte Fronterizo.
- c) Definición de la Agenda de la próxima Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Tacna- Arica.
- d) Presentación del proyecto de modificación del Convenio de Transporte de Pasajeros entre Arica y Tacna, que comprenda las modificaciones acordadas en reuniones anteriores del Comité de Fronteras.
- e) Documento de trabajo, "Régimen de Infracciones y Sanciones para el Transporte de Pasajeros Tacna - Arica".

C. COMISIÓN DE INTEGRACION

C.1. SUB COMISION DE GESTION CONJUNTA DE RIESGOS DE DESASTRES



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

- a) Actividades de prevención, preparación y respuesta y proyecto binacional de ciudades sostenibles Perú - Chile.
- b) Capacitación conjunta de brigadistas para búsqueda y rescate entre Tacna y Arica.
- c) Línea de cooperación para el establecimiento de una Academia de Capacitación de Bomberos en el Perú y Chile.
- d) Propuesta de Acuerdo de Cooperación y ayuda mutua en materia aduanera y migratoria frente a desastres
- e) Plan operativo mutuo para respuesta organizada y conjunta frente a desastres, con énfasis en las comunicaciones.
- f) Plan de acción para enfrentar emergencias químicas.
- g) Realización de ejercicios conjuntos de simulaciones frente a emergencias comunes e intercambio de experiencias.
- h) Colaboración policial ante riesgo de desastre.

C.2. SUB COMISION DE DESARROLLO SOCIAL y GÉNERO

- a) Asuntos referidos al diagnóstico poblacional de la Región Tacna y la Región Arica - Parinacota.
 - o Estado de la creación de una base de datos virtual para temas relevantes de desarrollo social y otros, de Arica y Parinacota, y Tacna.
 - o Diagnóstico de la situación de violencia familiar. Sistematización de base de datos.
 - o Diagnóstico de la instalación de Mesa de Trabajo fronterizo de Diagnóstico de Violencia Familiar y Sexual.
 - o Iniciar estudio respecto a factores protectores y de riesgo, de consumo de drogas lícitas e ilícitas, en los pueblos originarios de las zonas fronterizas
- b) Intercambio de Experiencias e Iniciativas Referidas a Políticas Sociales de la Región Tacna y la Región Arica - Parinacota
 - o Revisión de cumplimiento de acciones del IX CF.
 - o Tema de género lo referente a la masculinidad y a estrategias para abordar problemas sociales desde la interculturalidad
- c) Establecimiento de mecanismo de información del mercado de trabajo y situación de migración laboral fronteriza
 - o Reuniones técnicas de coordinación para la formulación de proyecto de creación de un observatorio socio-económico laboral fronterizo.
 - o Elaboración de guías conjuntas de profesiones universitarias, técnicas y pedagógicas, y de identidades que brinden capacitación para el trabajo.

C.3. SUB COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Temas de educación básica

- a) Intercambio de experiencias docentes referidas a diversos aspectos
- b) Capacitación docente en temáticas priorizadas
- c) Secuencia didáctica para un Programa de Educación Intercultural Bilingüe de la población fronteriza.

Temas de educación superior

- d) Ejecutar convenios de cooperación entre universidades de fronteras



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

Temas de gestión cultural y patrimonio

- e) Promover la integración e intercambio cultural de las regiones

C.4. SUB COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO, PESCA Y RECURSOS NATURALES

- a) Aprovechamiento conjunto de instancias de cooperación internacional en el ámbito económico-productivo
- b) Promoción Empresarial de MYPES y PYMES de Arica y Tacna: Foro empresarial y rueda de negocios.
- c) Informe sobre avance de Estudio de complementariedad económica en la región fronteriza
- d) Eventos de capacitación sobre integración económica
- e) Cooperación y coordinaciones sobre la Feria de camélidos en el marco de las normativas nacionales.

Grupo de Trabajo Pesca:

- a) Fortalecimiento de capacidades del "Grupo de Trabajo Pesca" mediante la cooperación internacional peruano-chilena.
- b) Visita a las caletas de pescadores artesanales de Iquique y Coquimbo.

Grupo de Trabajo sobre Recursos Naturales

- a) Intercambio de experiencias en el manejo forestal y de fauna silvestre.
- b) Seguimiento del Acuerdo de Cooperación y Coordinación celebrado entre el SAG y el Ministerio de Agricultura (Dirección General de Flora y Fauna Silvestre).

C.5. SUB COMISION DE TURISMO

- a) Funcionamiento de la mesa público-privada binacional para el turismo.
- b) Capacitación sobre la atención a turistas en complejos fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.
- c) Turismo y ferias productivas con participación de Municipios y Gobiernos locales.
- d) Acciones conjuntas para impulsar el desarrollo del turismo en ambas fronteras abarcando zonas próximas al ámbito del Comité. considerar la explotación de los siguientes circuitos turísticos binacionales: Complejo Arqueológico de Miculla y la zona alto andina de Tarata; Humedales y sectores del altiplano chileno; Circuito gastronómico; Circuito deportivo.

C.6. SUB COMISION DE SALUD

- a) Programa de desarrollo de RR.HH.: Esta área incluye todas las actividades ya programadas y pendientes durante el año 2008
- b) Creación del Comité de Intercambio de Prestaciones - (traslado de pacientes críticos)
- c) Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica
- d) Normas legales y criterios éticos sobre el control de la publicidad y promoción de medicamentos: otros productos farmacéuticos y afines.
- e) Vigilancia epidemiológica en el área de frontera zoonosis y vectores
- f) Saneamiento básico y atención primaria en salud ambiental y en caso de desastres.
- g) Informe de las acciones de PASAFRO en el ámbito de esta frontera: Diagnóstico de la situación de la salud en frontera.
- h) Sistema preventivo promocional en la disminución de riesgos.
- i) Capacitación en gestión municipal para alcaldes de municipios saludables.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

ACUERDOS ADOPTADOS

La COORDINACION GENERAL organizó el trabajo de las Comisiones y Subcomisiones y consideró los siguientes temas sobre los que adoptó acuerdos y recomendaciones:

1. Informe sobre la reunión preparatoria al X Comité de Frontera Perú-Chile:

La Coordinación General destacó los acuerdos alcanzados en la reunión celebrada entre las Cancillerías (Tacna, 8 de setiembre de 2009), en la que se acordó una metodología para promover una mayor eficacia del Comité. En esa ocasión se vio la conveniencia de priorizar y sincerar los temas de la agenda del Comité y de propender a una más estrecha relación de trabajo con las autoridades regionales y locales en la gestión y ejecución de los compromisos. En ese marco, la Coordinación General destacó la reducción de los temas de la agenda del X CF (en un 40%) habiéndose igualmente incluido algunos nuevos asuntos de interés de ambas partes, así como la adopción de un formato uniforme para los informes de las subcomisiones. Se acordó intercambiar en el mes de junio de 2010 un informe de monitoreo sobre avances en el cumplimiento de los compromisos del X CF y celebrar una reunión entre Cancillerías a mediados del mes de agosto, con miras a evaluar el estado de los compromisos de la presente Acta y preparar la agenda del XI CF.

2. Cronograma para concluir la negociación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.

La delegación chilena informó que remitirá en el transcurso del presente mes de noviembre a la Cancillería peruana, un documento de trabajo que consigne los comentarios recibidos de sus entidades nacionales respecto al texto del Acuerdo Marco sobre Control Integrado que fuera negociado en marzo de 2009. El Perú hará conocer a la brevedad a la Cancillería chilena sus reacciones sobre dicho documento. La Coordinación General acordó avanzar y en lo posible concluir la negociación del Acuerdo Marco antes de finalizar el mes de diciembre de 2009. Las partes fijarán por la vía diplomática la modalidad y fecha de la próxima reunión bilateral de negociación.

3. Cronograma para el acondicionamiento de las instalaciones de control fronterizo para servir como complejos fronterizos integrados.

La Coordinación General tomó nota de los avances y resultados de la consultoría referida a las características tecnológicas del sistema de control integrado en Santa Rosa-Chacalluta, cuyo detalle y alcances fueron puestos a consideración de la Subcomisión de Control Integrado y Facilitación Fronteriza, en la que se formularon expresiones de conformidad de ambas delegaciones al concepto global de la propuesta y a las recomendaciones para su desarrollo específico durante el año 2010. La Coordinación General destacó los acuerdos alcanzados en dicha subcomisión con miras al proceso de implementación del sistema de control integrado en el paso de frontera Santa Rosa-Chacalluta bajo la modalidad acordada mediante notas reversales de diciembre de 2006. La parte peruana señaló la importancia de conocer información sobre la programación de inversiones para la adecuación del complejo Chacalluta, en atención a los requerimientos de la operación de un sistema de control integrado entre Santa Rosa y Chacalluta, pues este último, siendo un complejo nuevo no diseñado para operar como control integrado, requerirá necesariamente de obras de adecuación en tal sentido.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

4. Proyecto de Migración Laboral Transfronteriza.

Ambas delegaciones reiteraron su interés en impulsar la propuesta del estudio del impacto laboral de la migración en las regiones de Tacna y Arica-Parinacota. La delegación peruana informó que a la brevedad se procederá a convocar a la reunión de seguimiento para la realización de este estudio, de conformidad con lo acordado en la reunión técnica celebrada en Santiago el mes de abril de 2009.

5. Espacio en las web de cada Cancillería para contar con información actualizada sobre las comisiones y subcomisiones, monitoreos y otras noticias de interés para el Comité de Frontera.

La delegación peruana informó que se había procedido a colocar en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores la información referida al IX Comité de Frontera así como la agenda de la presente reunión. La delegación chilena, por su parte, informó que en su página web se puede consultar la información referida a este mecanismo. Se acordó que ambas Cancillerías efectuarán gestiones con miras a mantener actualizada esta información con los informes de monitoreo y avance de los compromisos.

6. Manifestaciones por conflictos sociales.

La Coordinación General tomó nota de los mecanismos actualmente existentes entre las Gobernaciones de ambas regiones para intercambiar información respecto a la incidencia que pueden presentar los conflictos sociales en términos de obstaculizar el tránsito entre Tacna y Arica. Del mismo modo, se recibió información respecto a la coordinación que, sobre el particular, mantienen las entidades policiales de ambos países. Se señaló la importancia de profundizar estos mecanismos que permitan informar oportunamente a cada país respecto a estas manifestaciones y evitar congestionamientos y peligros para los usuarios en la vía que comunica con el paso de frontera.

La Coordinación General examinó los informes presentados por las Comisiones y Subcomisiones y procedió a su respectiva aprobación. Estos informes forman parte de la presente Acta.

Tacna, 10 de noviembre de 2009

POR LA REPUBLICA DEL PERU
Embajador Julio Eduardo Martinetti
Macedo

POR LA REPÚBLICA DE CHILE
Embajador Juan Eduardo Burgos
Santander



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

PROGRAMA GENERAL

Lunes 09 de Noviembre

- | | |
|-------|--|
| 09:00 | Acreditación de los participantes y entrega de material
Lugar: Gran Hotel Tacna |
| 09:30 | Reunión de la Comisión de Coordinación General |
| 10:00 | Indicaciones generales para el inicio del trabajo |
| 10:30 | Trabajo por subcomisiones |
| 13:00 | Almuerzo |
| 15:00 | Trabajo por subcomisiones |
| 16:30 | Café |
| 16:45 | Trabajo por subcomisiones |
| 18:00 | Fin del trabajo por subcomisiones |
| 18.30 | Ceremonia de Inauguración del X Comité de Frontera
Lugar: Calle Restauración 295 – Tacna (Casa Cánepa) <ul style="list-style-type: none">• Himnos nacionales de Chile y Perú.• Palabras del Director Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Eduardo Martinetti Macedo.• Palabras del Director Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajador Juan Eduardo Burgos Santander, Presidente del X Comité de Frontera Perú-Chile. |

- Palabras del Intendente Subrogante de la Región Arica Parinacota, Sr. Luis Gutiérrez Torres
- Palabras de Inauguración a cargo del Presidente del Gobierno Regional de Tacna, Dr. Hugo Ordóñez Salazar.

Acto cultural conmemorativo por el 10° Aniversario del Comité de Frontera

- Exposición *"La Civilización Caral: Significado y trascendencia para el Perú y América"* a cargo de la Dra. Ruth Shady, Jefa del Proyecto Especial Caral-Supe del Instituto Nacional de Cultura del Perú.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica Andina de la Ilustre Municipalidad de Arica.
- Recepción ofrecida por la Cancillería del Perú

Martes 10 de Noviembre

08:30	Trabajo por subcomisiones, conclusión de Actas Sesión de trabajo de la Instancia de Coordinación General Lugar: Gran Hotel Tacna
10:30	Café
10:45	Revisión de Actas de las subcomisiones
12:30	Elaboración del Acta final
13:00	Ceremonia de clausura



**INTERVENCION DEL EMBAJADOR EDUARDO MARTINETTI,
DIRECTOR NACIONAL DE DESARROLLO FRONTERIZO**

Señor Presidente del Gobierno Regional de Tacna
Señor Intendente Subrogante de la Región Arica-Parinacota
Señor Director Nacional de Fronteras y Límites de la Cancillería de Chile
Señor Gobernador de Tacna
Señor Alcalde Provincial de Tacna
Señores Cónsules Generales del Perú en Arica y de Chile en Tacna
Señores Representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores en Tacna y Arica
Señora Directora del Proyecto Especial Caral-Supe del INC
Señoras y señores funcionarios integrantes de las delegaciones del Perú y Chile
Estimados invitados
Amigos todos.

Es muy grato darles formalmente la bienvenida a la Décima Reunión de nuestro Comité de Frontera que, como cada dos años nos acoge en la cálida ciudad de Tacna.

En esta oportunidad nos reunimos en un marco celebratorio pues el mecanismo, gracias a la participación entusiasta de todos ustedes y de quienes los han precedido en la función, alcanza su madurez y a través de sus realizaciones concretas ofrece una serie de facilidades y condiciones para la integración social y productiva de la población de las regiones de Tacna, Arica y Parinacota.

Como algunos de ustedes recordará, la Subcomisión Mixta Permanente de Cooperación Fronteriza (Subcomifront) funcionó hasta el año 1997. Dos años más tarde los países decidieron poner en marcha el Comité de Frontera con el objetivo político de fortalecer los lazos de amistad a través del desarrollo de una creciente complementariedad entre las zonas fronterizas de ambos países.

De esta manera, el Comité se reunió por primera vez, coincidiendo con la emblemática inauguración del Cristo de la Concordia en el Morro de Arica. A partir de entonces asumimos una nueva agenda, ya no sólo de cooperación, sino y sobre todo de promoción del desarrollo y de la integración fronteriza.

Hoy podemos dar cuenta, creo yo con gran satisfacción, que el creciente e intenso relacionamiento alcanzado entre autoridades y funcionarios de la zona y la amplia dinámica de complementación social y económica que se evidencia en la zona, constituye una señal elocuente de que el Comité de Frontera, a lo largo de una década, ha tenido una ejecutoria fructífera y de especial beneficio para la región fronteriza.

No cabe duda que el concepto de frontera, definido en términos de su dimensión territorial y demarcatoria, ha sido superado por una noción más amplia que incorpora las dimensiones del desarrollo y la integración social, económica y cultural de las poblaciones asentadas a uno y otro lado del límite terrestre. Bajo este enfoque incluyente, en el que se reconoce el valor de la interdependencia, el Comité de Frontera se ha perfilado como un extraordinario mecanismo articulador de la agenda externa que -como países vecinos- encaramos en el marco de la globalización y de la agenda interna, en la que tenemos como desafíos el desarrollo, la lucha contra la pobreza y la inclusión social.

En el tiempo transcurrido desde que se creó el Comité, la región fronteriza ha atravesado una importante evolución político-administrativa (con la creación de Gobiernos Regionales) y ha sido centro de un cambio de enfoque en la visión de Estado sobre el tratamiento fronterizo. Este foro, al que hoy contribuimos con nuevos y auténticos contenidos regionales y locales, refuerza su vitalidad, legitimidad y proyección como mecanismo bilateral fronterizo.

Es grato constatar en esta medida, el desarrollo gradual de una interdependencia que gira en torno a la dinámica económico-comercial, cultural, social y al permanente movimiento migratorio transfronterizo entre ambas regiones, así como su nada desdeñable impacto en la producción, el comercio y la prestación de servicios en ambos lados de la frontera, que día a día requiere de un nivel aún mayor de integración y cooperación fronteriza.

Resalta la inclusión, producto de la riqueza de la relación fronteriza, de temas de carácter social en el Comité. El tema de los mercados laborales, así como el de la atención de la salud y la educación, registran una marcada importancia en nuestros trabajos.

Un escenario de particular interés para la integración fronteriza es el que se orienta a atender las necesidades e iniciativas de la población altoandina tanto de Arica - Parinacota que corresponde a las comunas de Putre y Gral Lagos, como de Tacna, que abarca los municipios de Palca, Tarata y Candarave. Aquí continuamos encontrando un desafío para el mecanismo, en la medida que pueda aportar y representar nuevas alternativas para su desarrollo en materia de servicios turísticos así como de producción de bienes exportables que puedan ser canalizados gradualmente a través de la agenda del Comité.

De otra parte, es importante reconocer que la normalización e institucionalización de los procedimientos para el tránsito fronterizo, han contribuido en gran medida al crecimiento del número de personas que cruza la frontera, que ya supera los tres millones al año, y buena parte de los cuales responden a la intensa relación social y económica que hoy se vive entre las regiones de Tacna y Arica-Parinacota. Ello sin olvidar que cada año discurre por esta frontera un mayor porcentaje del intercambio comercial bilateral.

Para llegar a este punto nuestros países asumieron sucesivos esfuerzos de concertación bilateral que se han expresado en políticas y acuerdos concretos que ha tenido un impacto real en la facilitación e integración del sur peruano y norte chileno. En ese marco, se han negociado diversos acuerdos como el de Cooperación y Asistencia Mutua en Materias Aduaneras, de Transporte de Pasajeros entre Tacna y Arica, de Cooperación y Ayuda Mutua en materia de Prevención y Atención de Desastres. Sin embargo, una de las medidas que mayor impacto ha tenido para fortalecer los vínculos fronterizos fue el que permitió superar el régimen de los Salvoconductos de Frontera por el Acuerdo que permite el Ingreso y Tránsito de Nacionales Peruanos y Chilenos en Calidad de Turistas con Documento de Identidad.

Es en buena parte sobre la base de este régimen simplificado de tránsito fronterizo, que se ha desarrollado la enorme y prometedora complementación turística y de servicios que hoy registran nuestras ciudades y regiones de frontera.

Pero, parece también oportuno recordar que las facilidades para el tránsito y el intercambio comercial han estado acompañadas de importantes políticas nacionales y regionales que han contribuido a que trabajadores peruanos complementen y apoyen

las actividades productivas y de servicios en el norte chileno, a la par que los ciudadanos de Arica y Parinacota acceden favorablemente y de manera creciente en Tacna a diversos tipos de servicios, tanto en la esfera del turismo como de la salud de las personas.

En este marco y coincidiendo con el décimo aniversario de nuestro Comité, se ha hecho perceptible la necesidad de asegurar una continua eficiencia de nuestro mecanismo fronterizo. En esa medida, la prioridad política que ambos gobiernos le asignan tiene un correlato práctico que comenzó a instaurarse con el establecimiento de reuniones de monitoreo y evaluación de las dos Cancillerías, que tendrán lugar a mediados de año, entre las sesiones del Comité, a fin coadyuvar a generar las mejores condiciones para el cumplimiento de sus objetivos y acuerdos. Como producto de este esfuerzo, en la presente reunión del Comité se ha sincerado y acotado la agenda y hemos iniciado una reestructuración de las subcomisiones.

El caso más evidente de este cambio inicial en nuestra modalidad de trabajo ha llevado a que reemplacemos las subcomisiones bilaterales de asuntos aduaneros, asuntos migratorios y asuntos fito y zoonosanitarios por una única Subcomisión de Control Integrado que hoy refleja la aspiración común no sólo de los usuarios sino también de los funcionarios de control fronterizo de ambos países, que han hecho suyo este proyecto de llegar a instaurar un sistema de una sola parada para el tránsito fronterizo.

A lo largo del último quinquenio hemos trabajado con ahínco y perseverancia, muchas veces bajo condiciones difíciles, y hemos sacado adelante seis exitosos ejercicios de control integrado, habiendo acordado la modalidad del sistema y habiéndose realizado ya inversiones importantes en infraestructura, equipamiento y en el componente transversal de integración de controles. Estamos cada vez más cerca de nuestro objetivo, que es una meta de verdadera integración fronteriza que ha calado en nuestra opinión pública regional, que constantemente reclama ver y vivir sus resultados y que en este foro aspiramos entre a formar parte de lo que nuestros amigos de Chile denominan la Agenda de la Relación Inteligente.

En el contexto de una explícita conformidad por parte de los organismos de control fronterizo de ambos países respecto al concepto global del esquema, se hace necesario poner en marcha un programa realista de implementación que incluya la pronta suscripción del Acuerdo Marco de Control Integrado, la programación y ejecución de las inversiones faltantes y la intensificación de los procesos graduales de homologación de sistemas de control integrado, incluyendo de manera especial, los aspectos institucionales y tecnológicos.

En síntesis, estimados amigos, el Comité de Frontera sigue siendo el más importante mecanismo fronterizo bilateral y destaca que desde su creación haya mantenido una gran regularidad. Los 10 años transcurridos desde su creación han constituido un activo ejercicio, con alcances positivos y con dificultades. Este foro ha mantenido unidos a peruanos y chilenos en la búsqueda del bien común y de la consolidación de una rica dinámica de relacionamiento cada vez más intensa y beneficiosa. En este sentido, el Comité de Frontera se ha consagrado como un foro adecuado para el tratamiento de temas de interés común en el área fronteriza y como un instrumento válido para promover el desarrollo y la integración en la zona. A futuro, las potencialidades del foro se constituyen en un reto para el diálogo y para la acción política bilateral.

Muchas gracias

Palabras del Embajador Juan Eduardo Burgos con ocasión de la inauguración del X Comité de Frontera Chile- Peru(Tacna, 9 y 10 de noviembre 2009)

Agradezco sinceramente las palabras de bienvenida, a nombre de la Delegación de mi país, asistente a esta reunión, la que por lo demás consideramos especialmente significativa.

Su trascendencia queda de manifiesto con la presencia de las autoridades regionales, distinguidos funcionarios de Cancillería y entidades y organismos de ambos países.

Este Comité constituye sin duda, un muy valioso foro para concretar iniciativas y abordar diferentes materias de facilitación fronteriza de interés común, de manera directa y participativa. Permite vincular a regiones de Chile y Peru, promoviendo la cooperación, el desarrollo y la integración vecinal. Asimismo, ayuda al mejor conocimiento mutuo, permitiendo consolidar de esta forma una diálogo constructivo y positivo

Hoy la relación bilateral no sólo contempla los vínculos políticos y diplomáticos sino también elementos económicos con activa y estimulante participación del sector privado. Constatamos asimismo un mayor grado de integración de las Zonas Fronterizas y se plantea el desarrollo conjunto de una estrategia hacia el Asia-Pacífico a la vez que se avanza en actividades y nuevas posibilidades de realizar proyectos en materia de Corredores Bioceánicos.

Bienes, servicios e inversiones fluyen en ambas direcciones; chilenos y peruanos, trabajan juntos en la expansión de sus negocios hacia nuevos mercados. El tratado bilateral de libre comercio, señala el camino para beneficiarnos mutuamente, al mismo tiempo que nos permite generar iniciativas dirigidas a enfrentar turbulencias financieras y seguir defendiendo el bienestar de nuestros pueblos.

F.

Tenemos la esperanza que este instrumento permitia incrementar aún más el dinamico intercambio comercial existente entre Chile y Perú que el año pasado alcanzò a más de 3.335 millones de dólares.

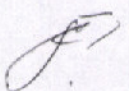
Asimismo, se deben destacar los aumentos de los flujos de capitales en ambos sentidos y así lo hemos ido presenciando con las crecientes inversiones peruanas en Chile, las que alcanzan los US\$ 2.500 millones de dólares. En paralelo, nuestras inversiones en el Perú son significativas, alcanzando a fines del año 2008, la cifra de US\$ 6.600 millones de dólares y siguen incrementándose ultimamente

Como bien se ha señalado, Chile apuesta al futuro en la relación con todos sus vecinos en una relación constructiva, que no nos desvie del rumbo de la integración y amistad, en la cual tenemos que perseverar.

La relación entre nuestros dos países es profunda y amplia. Por ello es vital seguir trabajando para enfrentar los desafíos que tenemos en común. Estamos seguros que la integración entre Chile y Perú es el camino y la respuesta para progresar de cara a un Siglo XXI complejo y desafiante.

Reflejo de ello es la calida acogida brindada a casi 90 mil peruanos y peruanas en nuestro país, de los cuales una buena parte han regularizado su situación migratoria, constituyendo un excelente aporte laboral y social y, que vale la pena resaltar a los que el Gobierno les ha otorgado plenos derechos en el ámbito social, educacional y previsional.

Estas jornadas nos permitirán analizar los avances que ha experimentado nuestro Comité de Frontera, desde su última reunión celebrada en Arica en el pasado mes de marzo. Estamos ciertos que nos permitirán avanzar hacia nuevos objetivos que no sólo permitan mejorar sino también consolidar la multifacética relación fronteriza entre Arica y Tacna, constituyendo una muestra palpable de la voluntad común de las autoridades del Perú y Chile por entregar a sus pueblos una mejor oportunidad para lograr el anhelado desarrollo.

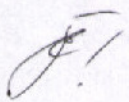


Hago votos para que el décimo aniversario de este mecanismo de integración podamos felicitarnos de que se haya constituido en una instancia útil y eficiente para la promoción de la integración y desarrollo fronterizo, pero por sobretodo, para el bienestar de chilenos y peruanos.

No quisiera finalizar estas breves palabras sin rendir un especial reconocimiento a quién se transformara en un verdadero referente e impulsor de la integración entre las regiones de Tacna y Arica y Parinacota, quién ha entregado lo mejor de sí en pos de este objetivo, nuestro Embajador Álvaro Zúñiga, quién próximamente dejara voluntaria sus actuales funciones y que por cierto será especialmente difícil de reemplazar. Estamos cierto que tanto Perú como Chile le están reconocidos.

De igual modo no puedo dejar de destacar la muy fructífera labor desarrollada por el Consul General en Tacna, quien ha dado muestras fehacientes de profesionalismo y se ha transformado en un artífice de la causa de la integración y colaboración fronteriza.

Muchas Gracias.





COMISION DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A1. Sub Comisión de Control Integrado y Facilitación Fronteriza

Siendo las 10.39 horas del lunes 09 de noviembre del 2009, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de **Control Integrado y Facilitación Fronteriza** coordinada por los Sres. Claudio Saavedra Fonseca y Claudio Sánchez Torres de la delegación chilena y con apoyo de los relatores Sres. Luis Antonio Nieto Rossi y Ángel Paredes Cajahuanca, miembros de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de **Control Integrado** estuvo conformada por 12 delegados chilenos y 10 delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la IX Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en marzo del 2009. Para ello se tomó el informe de resultado del monitoreo y evaluación del grado de cumplimiento de los acuerdos trabajados en dicha reunión, que forman parte de los documentos de trabajo de esta X Reunión del Comité de Frontera.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta X Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

Temas de Facilitación Fronteriza y cronograma de actividades para el 2010

a) Asuntos Aduaneros:

- **Integración del sistema informático sobre el registro del control vehicular. Detalles Finales.**

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
Ambas aduanas se comprometen a tener habilitado los accesos a las consultas de los sistemas de control vehicular durante la primera semana de diciembre del presente año en el Complejo Fronterizo de Santa Rosa.	Perú: Aduana Peruana. Chile: Aduana Chilena.	Primera semana de Diciembre del 2009	Intendente de la Aduana de Tacna y el Director Regional de Arica.	Compartir información asociada al control vehicular en frontera, Perú - Chile. Mejorar control y fiscalización para evitar el contrabando de vehículos.	Se encuentran definidos los cinco usuarios por la Aduana de cada país y las respectivas IP de comunicación.

- **Situación del formulario único de salida e ingreso de vehículos con fines turísticos.**

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
Los integrantes de la mesa de trabajo	Perú: Aduana Peruana.	N.A.	Intendente de la	La pronta implementación	El formulario se encuentra



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

señalan que el formulario único de salida e ingreso de vehículos para fines turísticos se encuentra consensuado, restando sólo que los Directores Nacionales de ambas aduanas suscriban el acuerdo que permita su aplicación. Se acuerda solicitar a ambos directores que suscriban el acuerdo	Chile: Aduana Chilena.		Aduana de Tacna Sr. Paul Vera. y el Sub Director de Aduana Chilena Sr. Germán Fibla.	del formulario único de salida e ingreso de vehículos con fines turísticos, agilizando así los controles fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.	confeccionado y consensuado entre las aduanas de ambos países.
--	------------------------	--	--	--	--

- **Implementación del “formato único” de salida e ingreso temporal de vehículos particulares para Chile y Perú. Propuesta Tacna/Lima.**

Se incorporó en el punto anteriormente tratado, relacionado con el formulario único de salida e ingreso de vehículos con fines turísticos.

- **Asuntos Fito Zoosanitarios.**

No hubo requerimiento de asuntos Fito Zoosanitarios en esta Sub Comisión.

- **Control de Mercancías Restringidas, Intercambio de Legislación Sanitaria.**

Se destaca que estos temas han sido tratados en la Sub Comisión de Salud.

b) Asuntos Migratorios:

- **Pase Especial de Autoridad.**

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
Se mantiene el sistema actual de otorgamiento y uso del Pase de Autoridad, estableciendo mejorar la información asociada a su uso. Ambas partes proponen la no inclusión de este tema en las próximas reuniones de este Comité, y que continúen siendo los gobernadores de Tacna y Arica, asesorados por los respectivos Cónsules Generales, los encargados de su actualización	Perú: Gobernación Regional de Tacna. Chile: Gobernación Provincial de Arica	En Ejecución Permanente	Gobernador de Tacna. Gobernador de Arica.	Mantener el sistema que funciona eficientemente en la actualidad	Sin fecha



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

- Medidas para agilizar el control Migratorio y posibilidades del uso de la huella digital.

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
Los funcionarios de migraciones de ambos países se comprometen a sostener reuniones de carácter técnico, para buscar simetrías tecnológicas y de procedimientos con el fin de homologar los sistemas de registro y control de flujos migratorios en frontera.	Perú: Dirección de Migraciones. Chile: Policía de Investigaciones	Programa Trimestral de Reuniones durante el año 2010	Perú: Oscar Zubieta Kolán. Chile: Nelson Oyarzun Cabezas.	Coordinación y cooperación mutua con el fin de homologar sistemas de control migratorio.	Migraciones Perú expone que se encuentra en vías de implementar, en el Complejo Fronterizo de Santa Rosa, soluciones informáticas que permitirán agilizar y dinamizar el control migratorio.

- Homologación de la Tarjeta de Turismo

La delegación de Perú menciona que la Tarjeta de Turismo que actualmente utiliza, obedece a un acuerdo Supranacional (Comunidad Andina de Naciones), limitando la posibilidad de homologarla con la propuesta de la delegación chilena. La Sub Comisión establece la imposibilidad de avanzar en esta materia.

Nota.- Se establece, en esta comisión, en forma consensuada y a mérito de la relevancia del mismo, la incorporación en la presente del siguiente punto:

- Documentos de Viaje vigentes entre ambos países para el tránsito fronterizo.

Dejamos, constancia que la Comisión acuerda reiterar los acuerdos bilaterales vigentes, respecto al tránsito de pasajeros e insistir en su correcto control por el organismo respectivo.

Temas de control integrado

- a) Evaluación del proceso de implementación del sistema de control integrado en Santa Rosa - Chacalluta y definición del programa de trabajo para el año 2010.

- Las delegaciones coincidieron en abordar los temas a y d de la agenda preliminar como un solo punto, y luego del intercambio de aportes de ambas partes, se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
Ambas delegaciones acordaron solicitar información a sus	Jefes de Complejos Fronterizos de	30 de noviembre 2009	Perú: Ada Franco Chile:	Estar informado de los acuerdos.	



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

Cancillerías sobre los acuerdos alcanzados en materia de control integrado aplicables al paso de frontera Santa Rosa-Chacalluta.	Santa Rosa y Chacalluta.		Claudio Sánchez		
Ambas delegaciones acordaron reunirse la primera semana de mayo para examinar la situación del proceso de implementación e infraestructura para el sistema de control integrado. Procurar que participen todos los organismos competentes involucrados.	Jefes de Complejos Fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta. MRE de ambos países	1ra. semana de mayo 2010.	Perú: Ada Franco y Nilo Meza Chile: Claudio Sánchez Anselmo Pomes	Establecer programas de trabajo y procesos de implementación de infraestructura para control integrado.	

b) Información de la parte peruana sobre resultados de Consultoría referida a las características tecnológicas del sistema de control integrado en Santa Rosa-Chacalluta.

- De la misma manera, las delegaciones coincidieron en abordar los temas b y c de la agenda preliminar como un solo punto, y luego del intercambio de aportes de ambas partes, se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
Se acordó realizar 02 talleres de información y conocimiento de los sistemas informáticos y tecnológicos aplicables en el sistema de control integrado de Santa Rosa Chacalluta.	Jefes de Complejos Fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta. MRE de ambos países	1ra. semana de junio y 1ra. semana de noviembre 2010.	Perú: Ada Franco y Nilo Meza Chile: Claudio Sánchez Anselmo Pomes	Conocer los conceptos, mecánica operativa, lenguaje de los sistemas, entre otros, de control integrado.	
Se acordó que el Perú proponga una estructura temática de los talleres referidos.	MRE - Perú	1ra. Semana de diciembre 2009.	Perú: Nilo Meza	Contar con una estructura temática de los talleres.	
Por acuerdo de las partes, la consultora visitará Chacalluta para presentar la propuesta y recibir opinión de los servicios chilenos	Jefes de Complejos Fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta	17 de noviembre de 2009	Chile: Claudio Sanchez Perú: Nilo Meza	Proporcionar la información requerida por delegación chilena.	

c) Instalación de elementos de comunicación entre los complejos Santa Rosa-Chacalluta.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

Esta comisión establece que es de vital importancia que en la brevedad posible se incorpore un sistema de comunicación directo entre ambos complejos fronterizos, solicitando, que los organismos administradores lo resuelvan.

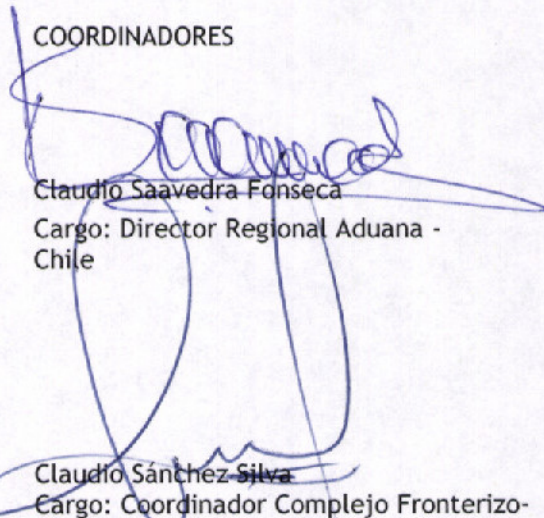
Las autoridades competentes (SUNAT y Gobernación Provincial de Arica) acuerdan reunirse durante el mes de noviembre del año en curso para resolver los requerimientos necesarios.

Las delegaciones coincidieron en lo siguiente:

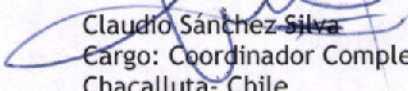
Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
Se acordó que los jefes de los Complejos Fronterizos presenten una propuesta respecto a línea de comunicación móvil permanente entre sus administraciones y los órganos de control.	Jefes de Complejos Fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta.	30 de noviembre de 2009.	Perú: Ada Franco Chile: Claudio Sánchez	Fluidez en la comunicación entre los complejos fronteizos.	

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADORES

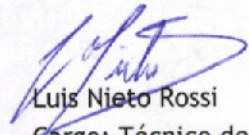

Claudio Saavedra Fonseca

Cargo: Director Regional Aduana - Chile

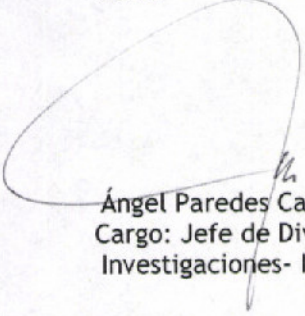

Claudio Sánchez Silva

Cargo: Coordinador Complejo Fronterizo Chacalluta- Chile

RELATORES


Luis Nieto Rossi

Cargo: Técnico de Migraciones - Perú.


Ángel Paredes Cajahuanca
Cargo: Jefe de División de Investigaciones- IPCF- Perú



Comité de Frontera Perú-Chile
Tacna, 9-10 de noviembre 2009

NÓMINA DEL GRUPO DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

COMISION:

☒ A. Facilitación fronteriza

☐ B. Infraestructura, transporte y normas

☐ C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	Int			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Ian Mackinnon	DIFROL	Asuntos Internacionales		
	2. Cristian Sepulveda	PDI	Agregado PDI		
	3. Claudio Perez	SAG			
	4. Roberto Rojas	SAG	Director Regional		
	5. German Fibla	Aduana Chile	Sub Director Técnico		
	6. Raul Barria	Aduana Iquique	Director Regional		
	7. Gustavo Vergara	Aduana Iquique	Jefe Técnico		
	8. Claudio Saavedra	Aduana Arica	Director Regional		
	9. Luis Gutierrez		Intendente		
	10. Raúl Sepulveda	PDI	Jefe Nacional Policia Internacional		
	11. Nelson Oyarsún	PDI	Jefe Dpto. Ext.		
PERU	12. Victor Raúl Urviola Hani	Gobernación	Gobernador Regional		
	13. Paul Vera Regalado	Aduana	Intendente de Aduana		
	14. Luciano Alvarado M.	Aduana	Analista		
	15. Roberto Anguis Sayers	MINCETUR	Director		
	16. José Roca	Aduana	Jefe Regional		
	17. Ian Mackinnon	DIFROL	Asuntos Internacionales		
	18. Jorge Salas	MRE	Cónsul General Del Perú		
	19. Oscar Zubieta Kolan	DIGEMIN	Jefe de Migraciones		
	20. Oscar Loayza Perez	DIGEMIN	Jefe de Santa Rosa		
	21. Luis Nieto Rossi	DIGEMIN	Técnico de Migracones		
	22. José Fuentes	SENASA			
	COORDINADOR(A)	Claudio Saavedra Fonseca			
	RELATOR(A)	Luis Nieto Rossi			



Comité de Frontera Perú-Chile
Tacna, 9-10 de noviembre 2009

COMISION:

☒ A. Facilitación fronteriza

☐ B. Infraestructura, transporte y normas

☐ C. Integración

NÓMINA DEL GRUPO DE CONTROL INTEGRADO

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN				
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	23. Margarita Zúñiga Fraile	SAG	Encargada Regional de Asunto Internacionales		Margarita.zuniga@sag.gob.cl
	24. Carolina Gonzales V.	SAG	Departamento de control fronterizo		Carolina.gonzales@sag.gob.cl
	25. Santiago Melo Zañartu	DIFROL	Abogado		smelo@minrel.gov.cl
	26. Oswaldo Osorio Iglesias	ADUANAS	Jefe departamento de Fiscalización		osorio@aduana.cl
	27. Nicol Chieyssal Miranda	PDI-SERAEX	Inspector		nmiranda@investigaciones.cl
	28. Henry Saldivar Canales	MININT-UPF	Jefe unidad de Pasos Fronterizos		hsaldivar@interior.gov.cl
	29. Claudio Sánchez Torres	MININT	Coordinador Delegado de Chacalluta		c.f.chacalluta@gmail.com
PERU	30. Angel Paredes Cajahuanca	SUNAT Aduanas	Jefe Investigaciones - ipcf		aparedes@sunat.gob.pe
	31. Ada Franco Marcos	SUNAT Complejo Fronterizo Santa Rosa	Administradora		afranco@sunat.gob.pe
	32. Héctor Quiroz Silva	DIGEMIN	Administrador de la UNIE		hquiroz@digemin.gob.pe
	33. Juan B. Esquivés Olivos	DIGEMIN	Jefe Oficinas Desconcentradas		jesquives@digemin.gob.pe
	34. Nilo Meza Monge	MRE	Asesor DDF		nmeza@rree.gob.pe
	35. Juan Acurio Ballena	SUNAT-ADUANAS	Jefe Agencia aduanera Santa Rosa		
	36. Dora Pariona Javier	SENASA	Especialista Secretaría Técnica		dpariona@senasa.gob.pe
	37. Armando Ponce Mazuelos	SENASA	Director Senasa Tacna		aponce@senasa.gob.pe
	38. Cdte. Oscar Vivas Gonzales	PNP	Comisario de la Concordia		
	39. Crl. Félix Díaz Minaya	PNP			
	COORDINADOR(A)	Claudio Sánchez Torres			
	RELATOR(A)	Angel Paredes Cajahuanca			



COMISION DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A2. Sub Comisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial

Siendo las 10:30 horas del martes 10 de noviembre del 2009, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial coordinada por Julio Fiol de la delegación chilena y con apoyo del relator Carlos Manchego, de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial estuvo conformada por siete (07) delegados chilenos y catorce (14) delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la IX Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en marzo del 2009. Para ello se tomó la agenda trabajada en dicha reunión que forma parte de los documentos de trabajo de esta X Reunión del Comité de Frontera. Luego de revisar los acuerdos se concluyó que:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 75 % quedando sin cumplir el 25%
- Lo que explica este resultado porcentual es la falta de participación de otras instituciones involucradas en los temas que forman parte de esta Subcomisión.
- Conforme a esta situación sugerimos que la X Reunión del Comité de Frontera establezca mecanismos efectivos de convocatoria de manera que frente a cada tema considerado por la subcomisión participen todas las entidades que tiene injerencia directa en los temas.

TERCERO: Se procedió a la revisión y tratamiento de los temas de agenda planteados para esta X Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

a) Reforzamiento de estrategias comunes para la protección a menores y la lucha contra el delito sexual infantil, trata y tráfico ilícito de personas.

- Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Organización de un taller sobre trata de menores.	Tacna, mayo 2010	Entidad patrocinadora: Mimdes, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo de Tacna Chile: mario.ardiles@carabineros.cl drodriguez@investigaciones.cl Peru: jcraffo@yahoo.com ,	Intercambio de experiencia y reforzar estrategias comunes



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

		cem_tacna@hotmail.com , nidiavb@hotmail.com , smeza@defensoria.gob.pe	
2. Cruzar información con la Subcomisión de Asuntos Sociales sobre este tema	Hoy	Presidente de la Subcomisión	Manejo integrado de la problemática.
3. Divulgar información sobre la normativa vigente en ambos países y de portales de recepción denuncias.	Primer Trimestre del 2010	Se fijaron los siguientes contactos: Subprefecto Nelson Oyarzún Cabezas, noyarzun@investigaciones.cl ; Subprefecto de Servicios de Carabineros, Teniente Coronel Máximo Lira O., maximo.lira@carabineros.cl , y el Jefe de la Comisaría Especial La Concordia - Santa Rosa, Comandante PNP Oscar Vivas Gonzales, oscarvivas99@hotmail.com	Sensibilizar y prevenir sobre la comisión de delitos
4. Continuar con los protocolos de coordinación establecidos entre las Fiscalías de Arica y Tacna, la PDI, Policía Nacional del Perú y Carabineros	Marzo 2010	Fiscalías de Arica y Tacna, la PDI, Policía Nacional del Perú y Carabineros	Consolidar los mecanismos de coordinación existentes.

b) Análisis del sector denominado Tripartito

- Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Consolidación de los mecanismos de coordinación entre las policías de ambos países	XI Comité de Frontera	Se fijaron los siguientes contactos: Subprefecto Nelson Oyarzún Cabezas, noyarzun@investigaciones.cl ; Subprefecto de Servicios de Carabineros, Teniente Coronel Máximo Lira O., maximo.lira@carabineros.cl ; el Jefe de Investigación Criminal del Perú, Comandante Luis Valdiviezo, luvacapnp@hotmail.com ; Jefe de la Comisaría Especial La Concordia - Santa Rosa, Comandante PNP Oscar Vivas Gonzales, oscarvivas99@hotmail.com	Prevenir la comisión de delitos en el sector Tripartito
2. Convocar a una	Marzo 2010	Subprefecto Nelson Oyarzún	Lograr una visión



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

reunión de coordinación con la participación de las autoridades del Ministerio Público, aduaneras, migratorias y sanitarias de ambos países.		Cabezas, noyartzun@investigaciones.cl ; Subprefecto de Servicios de Carabineros, Teniente Coronel Máximo Lira O., máximo.lira@carabineros.cl ; Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tacna, Augusto Tamayo, atamayo@djmail.mpfm.gob.pe (cc. cursosmp@yahoo.com); el Jefe de Investigación Criminal del Perú, Comandante Luis Valdiviezo, luvacapnp@hotmail.com , el Jefe de la Comisaría Especial La Concordia - Santa Rosa, Comandante PNP Oscar Vivas Gonzales, y el Jefe Antidrogas de la PNP, César Basauri G., cbasaurig2@gmail.com	integral de los ilícitos en el sector tripartito
--	--	---	--

c) Asistencia a las reuniones intercaladas entre Tacna y Arica, para la coordinación entre las policías de ambos países.

- Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Consolidación de los mecanismos de coordinación entre las policías de ambos países	Marzo 2010	PNP, PDI, Carabineros	Adoptar medidas tendientes a lograr una cooperación eficaz frente a delitos y la prevención de estos.
2. Analizar la posibilidad de establecer un mecanismo de intercambio de información de huellas dactilares.	XI Comité de Frontera	Jefe de la Comisaría Especial La Concordia - Santa Rosa, Comandante PNP Oscar Vivas Gonzales, oscarvivas99@hotmail.com y Subprefecto de la PDI Nelson Oyarzún Cabezas, noyartzun@investigaciones.cl	Facilitar el control y la ubicación de individuos en ambos países

d) Programa conjunto de cooperación contra ilícitos en la frontera (acciones contra el contrabando, piratería, tráfico de bienes culturales, narcotráfico).

- Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Constitución de mesas de trabajo para la coordinación entre Ministerios Públicos y policías de ambos países, para hacer frente a los delitos de piratería, contrabando, narcotráfico, lavado de activos, medio ambientales y biodiversidad y contra el patrimonio cultural.	Junio 2010	Fiscal Jefe de Arica, Javiera López, jlopez@minpublico.cl , y Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tacna, atamayo@djmail.mpfm.gob.pe (cc. cursosmp@yahoo.com)	Definir un programa conjunto de cooperación contra estos ilícitos en la frontera
2. Invitar a las autoridades aduaneras y sanitarias de ambos países para que participen en los mecanismos de coordinación anteriormente mencionados.	Marzo 2010	Fiscal Jefe de Arica, Javiera López, jlopez@minpublico.cl , y Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tacna, atamayo@djmail.mpfm.gob.pe (cc. cursosmp@yahoo.com)	Lograr una visión integral de la problemática de estos ilícitos
3. Realización de un seminario taller binacional sobre tema de tráfico ilícito de drogas y lavado de activos (Se adjuntan dos documentos facilitados por la PDI sobre estadísticas respecto a la materia).	Arica, 1 y 2 de diciembre de 2009	PDI, Comisario Iván Villanueva, ivillanuevab@investigaciones.cl	Intercambiar experiencias en materia de tráfico ilícito de drogas y crear redes para combatir este delito

e) Violencia intrafamiliar y seguridad ciudadana.

- Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Realización de visitas recíprocas en Tacna y Arica.	Junio 2010	Jefe Regional PDI, Douglas Rodríguez, drodriguez@investigaciones.cl y Carmen Fuentes del SERNAM, cfuentes@sernam.cl .	Intercambio de experiencias y cooperación sobre el desarrollo de esta temática en ambos países.

[Handwritten signature]



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

f) Delitos violentos que afecten a ciudadanos peruanos en Arica y chilenos en Tacna.

o Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Someter a la consideración de las Cancillerías respectivas la necesidad de negociar un acuerdo de cooperación y asistencia en materia judicial y policial.	XI Comité de Frontera	Ministerio de Relaciones Exteriores de ambos países	Establecer mecanismos concretos y ágiles de cooperación y asistencia en materia judicial y policial para facilitar la investigación.
2. Estudio de medidas que enmarcadas en la normativa legal vigente permitan una acción eficaz frente a delitos violentos que se cometan en Tacna y Arica.	XI Comité de Frontera	Jefe de la Comisaría Especial La Concordia - Santa Rosa, Comandante PNP Oscar Vivas Gonzales, oscarvivas99@hotmail.com y Subprefecto Nelson Oyarzún Cabezas, noyartzun@investigaciones.cl	Lograr cooperación efectiva y prioritaria en la persecución de estos delitos.

g) Capacitación del personal en materias atinentes a la investigación criminal en el escenario procesal penal implementado en la región Arica-Parinacota a contar de diciembre de 2002.

o Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Negociación de un acuerdo de capacitación de personal policial.	Marzo 2010	Jefe Regional PDI, Douglas Rodríguez, drodriguez@investigaciones.cl y el Jefe de Investigación Criminal del Perú, Comandante Luis Valdiviezo, luvacapnp@hotmail.com ,	Formalizar el mecanismo de capacitación de personal policial

h) Ofrecimiento de la XV Región Policial de Chile de practicar, a través de laboratorio de criminalística Arica, las pericias necesarias en las especialidades existentes.

o Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Evaluación de la posibilidad de negociar un acuerdo para realizar pericias criminales.	XI Comité de Frontera	PDI - Laboratorio de criminalística Arica, Jefe Regional PDI, Douglas Rodríguez,	Facilitar la labor de investigación criminal



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

		drodriguezmi@investigaciones.cl y Jefe de la Comisaría Especial La Concordia - Santa Rosa, Comandante PNP Oscar Vivas Gonzales, oscarvivas99@hotmail.com	
--	--	--	--

i) Manifestaciones por conflictos sociales.

- Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Posible fecha de cumplimiento	Institución y Persona Responsable por cada país	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Continuar con el intercambio de información	XI Comité de Fronteras.	Capitán de Carabineros Víctor Vielma, victor.vielma@carabineros.cl , y Jefe de la Comisaría Especial La Concordia - Santa Rosa, Comandante PNP Oscar Vivas Gonzales, oscarvivas99@hotmail.com	Prevención de amenazas al normal desarrollo del flujo comercial y turístico

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR

Julio Fiol Zuñiga
Presidente

RELATOR

Carlos Manchego Gardois
Relator



Comité de Frontera Perú-Chile
Tacna, 9-10 de noviembre 2009

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN

COMISION:

☒ A. Facilitación fronteriza

☐ B. Infraestructura, transporte y normas

☐ C. Integración

NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN					
Nombres completos		Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
1.	Jorge Enrique Campos Raffo	MIMDES-PERU	Asesor Legal	052-245365	cem_tacna@hotmail.com, jecraffo@yahoo.com
2.	Edward Vargas Valderrama	Defensoría del Pueblo	Comisionado	052-247605 052-952633000	lalo Vargas@hotmail.com evargas@defensoria.gob.pe
3.	Sergio Meza Salazar	Defensoría del Pueblo	Jefe	052-247605	smeza@defensoria.gob.pe
4.	Augusto Tamayo Pinto-Bazurco	Ministerio Publico	Presidente Junta de Fiscales Superiores de Tacna	052-428218	atamayo@mpfn.gob.pe
5.	Juan Eloy Coya Ponce	Ministerio Publico	Presidente Junta de Fiscales Provinciales de Tacna	052-952396900	juaneloycoyaponce@hotmail.com
6.	Rómulo Huacasi Machaca	Ministerio Publico	Psicólogo Forense	052-952367809	romuloremo_h@hotmail.com
7.	Nidia Valdivia Bermejo	Ministerio Publico	Fiscal	052-952220903	nidiavb@hotmail.com
8.	Cesar Basauri García	Policía Nacional del Perú	Comandante, Jefe Antidrogas	01-997357592	cbasaurig2@gmail.com
9.	Luis Valdiviezo Castro	Policía Nacional del Perú	Comandante, Jefe de Investigación Criminal, Policía Fiscal y Apoyo a la Justicia	052-952896860	luvacapnp@hotmail.com
10.	Samuel Bellido Salcedo	Ministerio de la Producción	Asesor Legal Comisión de Delitos Aduaneros y Piratería	01985628457	sbellido@produce.gob.pe
11.	Felix Díaz Minaya	Policía Nacional del Perú	Coronel, Director de Nacional de Fronteras	01-980121175	dirdendcof@hotmail.com

12. Oscar Vivas Gonzales	Policía Nacional del Perú	Comandante, Jefe de la Comisaría Especial La Concordia - Santa Rosa	952-916292 952-501981	oscarvivas99@hotmail.com
13. Malena Gonzales Escudero	Ministerio Público	Especialista	052-952341478	mgonzalese@gmail.com
14. Carlos Manchego Gardois	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú	Consejero, Jefe del Departamento Chile	01-2043098	cmanchego@rree.gob.pe
15. Mario Ardiles Morales	Carabineros Chile	Teniente Coronel	052-91388438	mario.ardiles@carabineros.cl
16. Roberto Moreno Esquivel	Carabineros de Chile	Mayor	052-8275903	roberto.moreno@carabineros.cl
17. Julio Fiol Zuñiga	Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile	Consejero, Jefe de Gabinete Difrol	056-28275967	jfiol@minrel.gov.cl
18. Javiera López Osandon	Fiscalía Regional Arica-Parinacota	Fiscal Regional (S)	056-58233400	jlopez@minpublico.cl
19. Douglas Rodríguez Moris	Policía de Investigaciones	Jefe Regional	056-58230181	drodriguezmi@investigaciones.cl
20. Iván Villanueva Berindoague	Policía de Investigaciones	Jefe Antinarcóticos	056-58226644	ivillanuevab@investigaciones.cl
21. Christian Roco García	Policía de Investigaciones	BIDEMA	056-96892073	bidema.aca@investigaciones.cl
COORDINADOR(A)	Julio Fiol			
RELATOR(A)	Carlos Manchego			

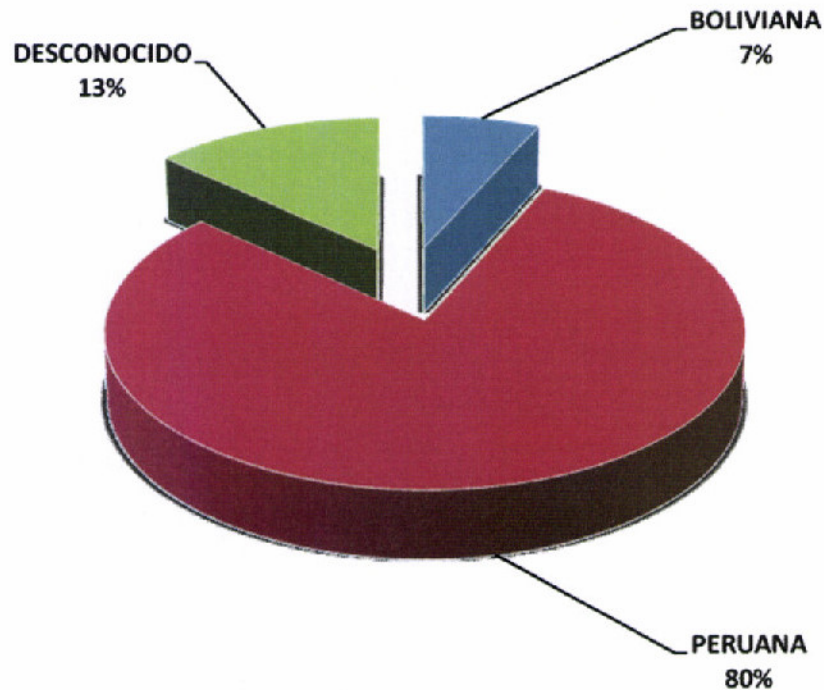
INFORME ESTADISTICO

**BRIGADA ANTINARCOTICOS
ARICA**

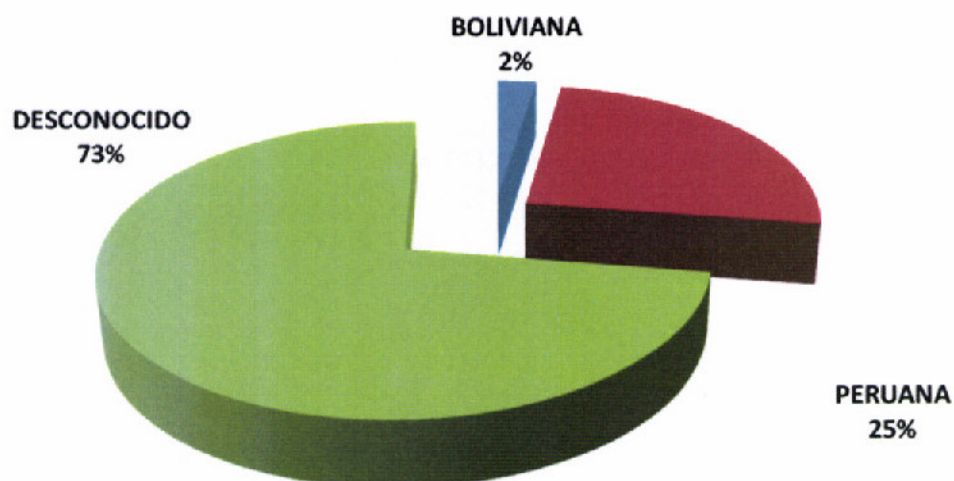


2009

2008 COCAINA

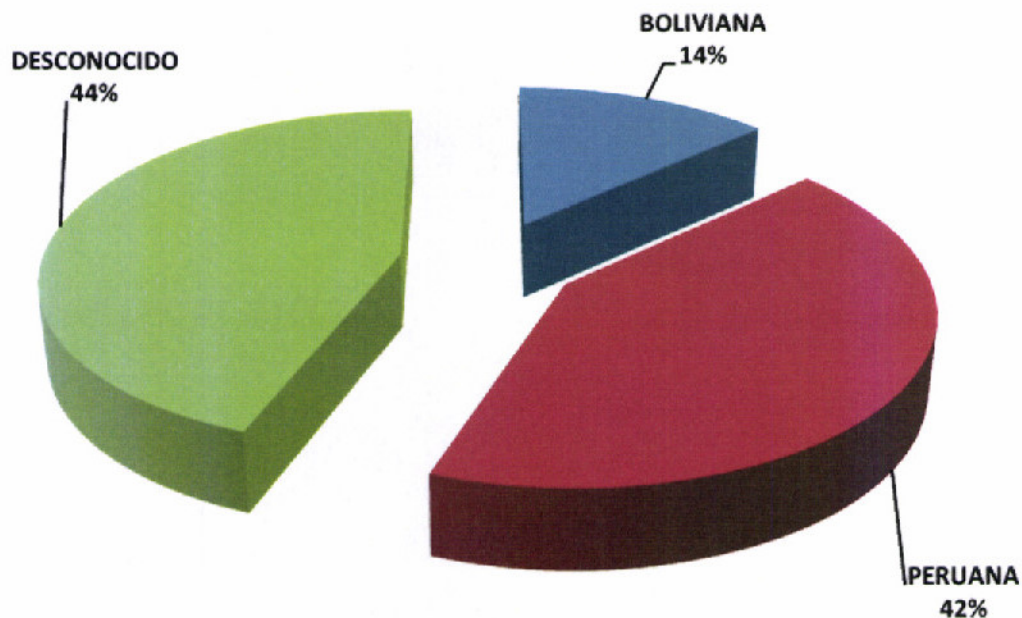


30.09.2009 COCAINA

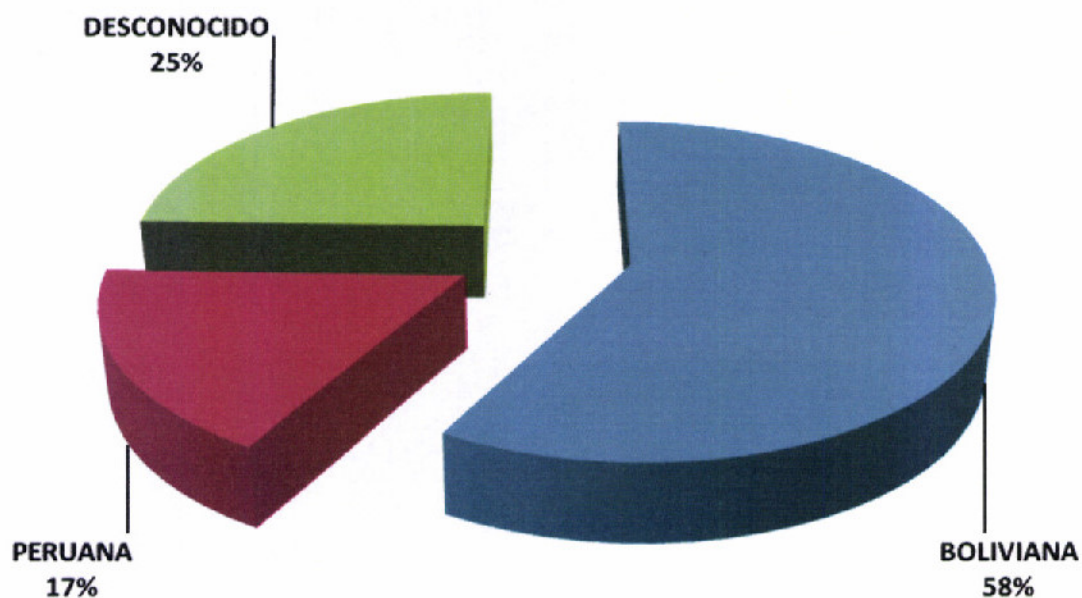


En la incautación de Cocaína se observa un incremento durante el presente año de un **60%** del origen **desconocido** de Droga, mientras que en el origen **Boliviano** se observa una baja de un **5%**, pero la sustancia de origen **Peruana** registra una baja de un **55%** durante el presente periodo

2008 COCAÍNA BASE

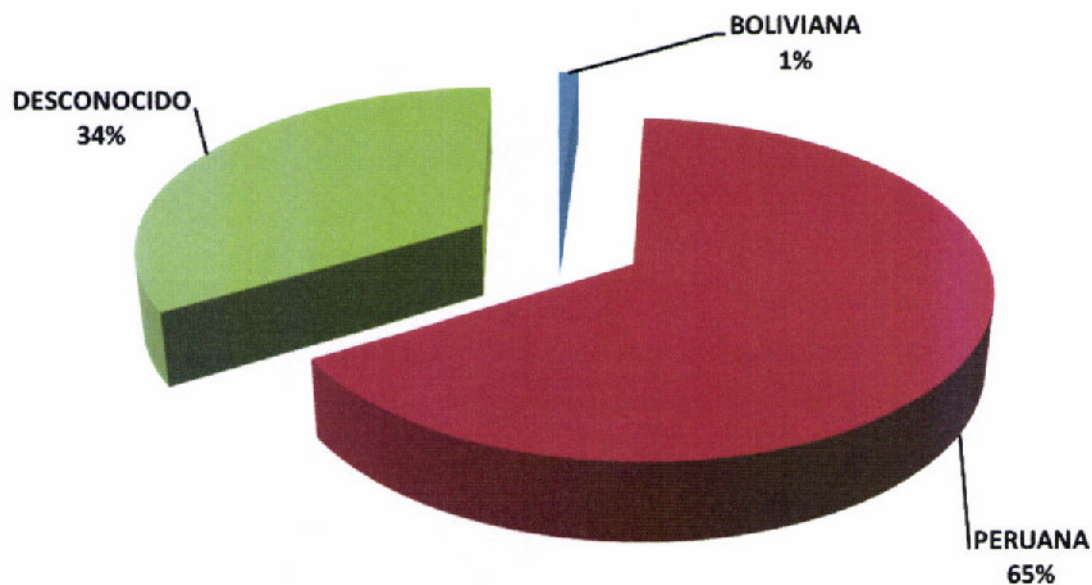


30.09.2009 COCAÍNA BASE

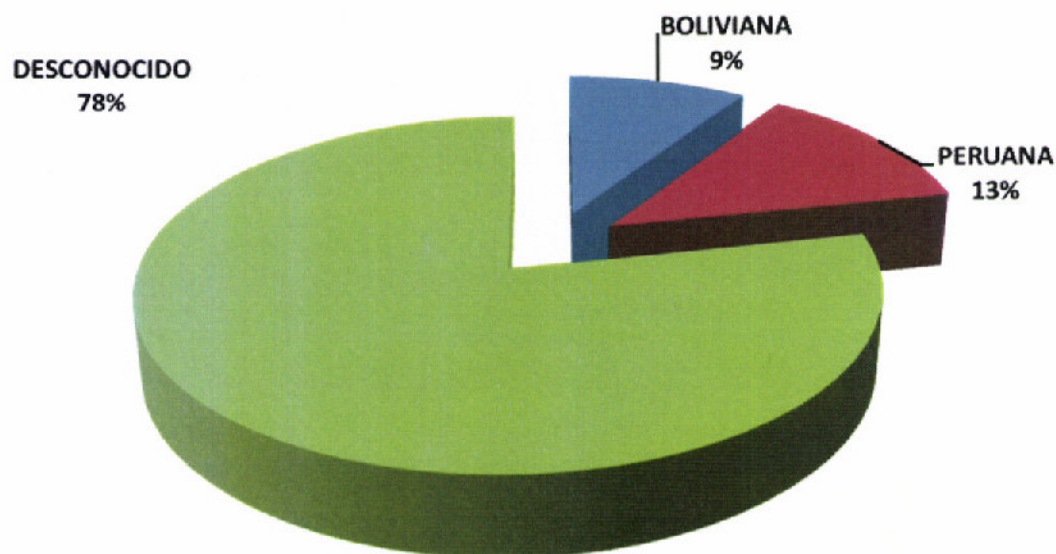


En la Incautación de Cocaína Base, realizando la comparación del año 2008 y al mes de Septiembre de 2009, registra un aumento de un **44%**, el origen **Boliviano**, mientras que el origen de droga **Peruana** muestra una baja de un **25%**, así como también el origen **desconocido** con un **19%**

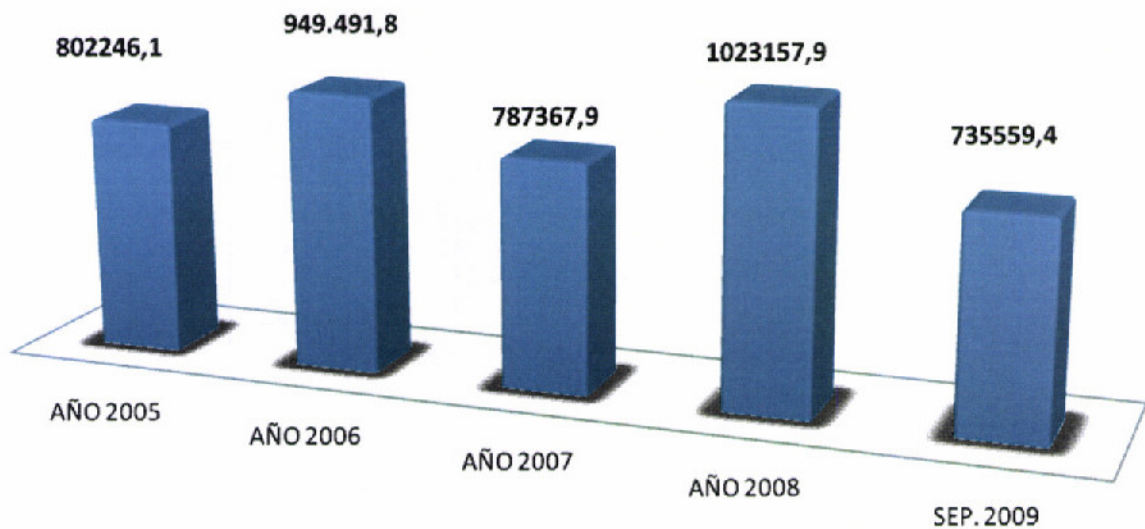
2008 CANNABIS PROCESADA



30.09.2009 CANNABIS PROCESADA



En cuanto a la comparación de la incautación de Cannabis procesada, durante el presente año, se registra un aumento de un **8%**, en el origen **Boliviano**, la sustancia de origen **Peruano** muestra una baja significativa de un **52%**, y el origen desconocido aumenta en un **44%**, durante el presente periodo

DROGA INCAUTADA

PERIODO	TOTAL DE DROGA
AÑO 2005	802.246,1 Gramos
AÑO 2006	949.491,8 Gramos
AÑO 2007	787.367,9 Gramos
AÑO 2008	1.023.157,9 Gramos
SEP. 2009	735.559,4 Gramos

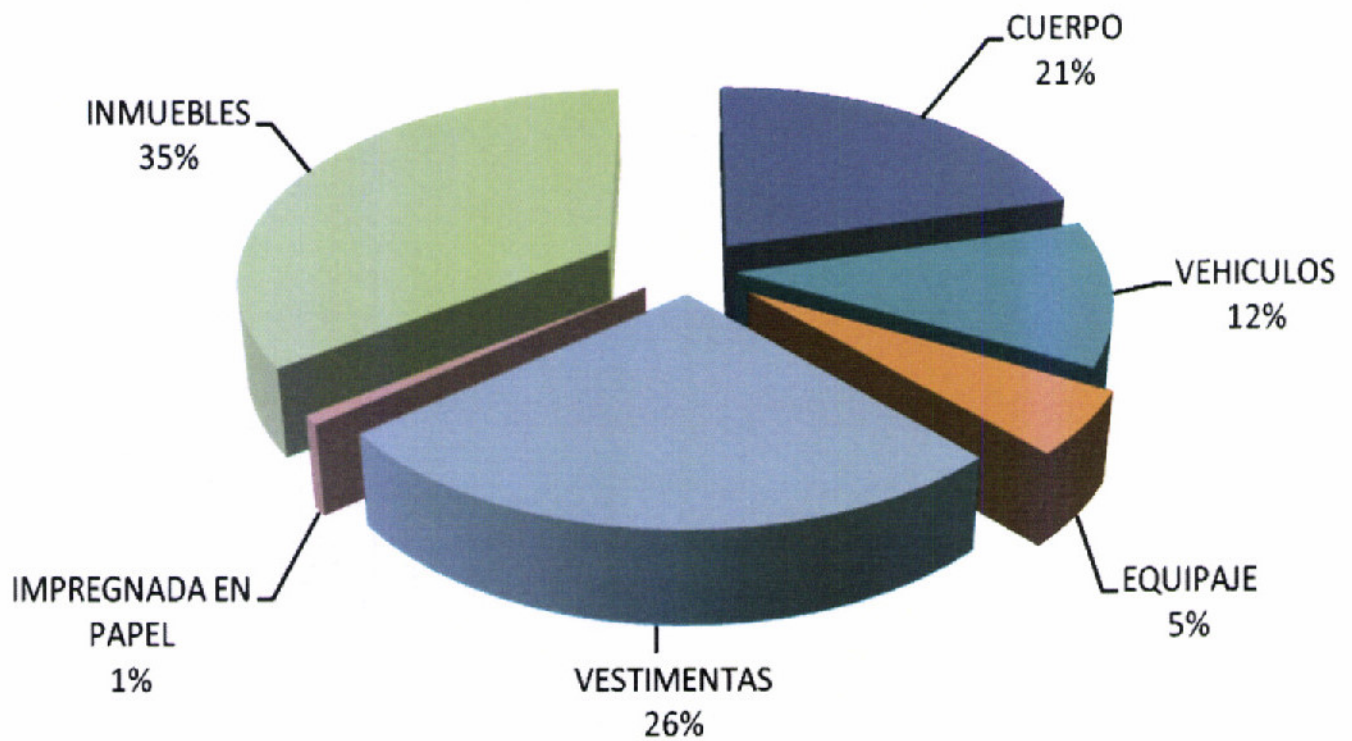
CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS 2009

Consumo **98**
 Organizaciones criminales internacionales desbaratadas **61**
 Bandas criminales nacionales desbaratadas **30**

CANTIDAD DE IMPUTADOS

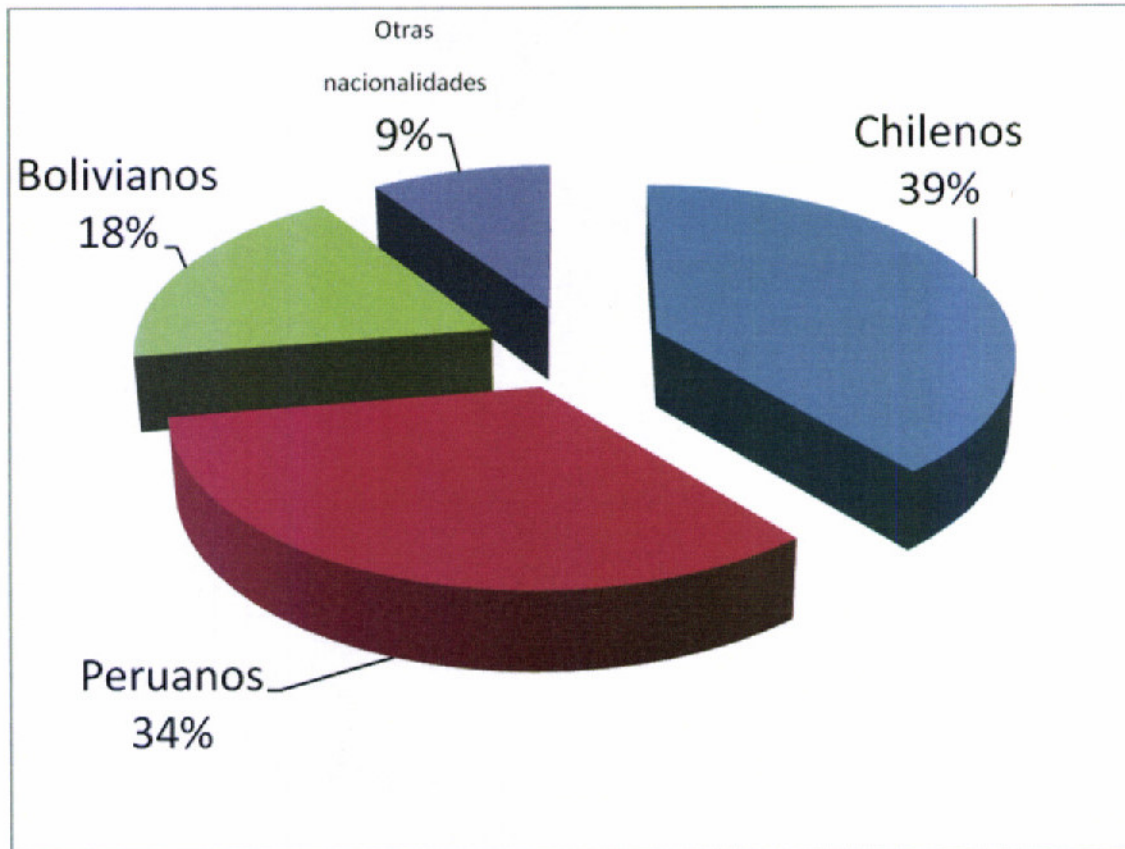
Consumo **118**
 Tráfico en pequeñas cantidades **130**
 Tráfico **166**

TENDENCIAS METODOS DE OCULTAMIENTO



BRIGADA ANTINARCOTICOS ARICA

Nacionalidad población penal, infractores Ley 20.000
2008 - 2009



- 491 Chilenos.
- 420 Peruanos.
- 230 Bolivianos.
- 116 Otras nacionalidades (todo América y lugares más lejanos como Filipinas, Israel, Italia, Portugal y España)

Fuente: Gendarmería de Chile.

II SEMINARIO ANTINARCOTICOS EN FRONTERAS DE ALTO RIESGO

1.- IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL SEMINARIO

- | | | | |
|------|-----------------------|---|--|
| 1.1 | Identificación | : | II Seminario Antinarcóticos en fronteras de Alto Riesgo. |
| 1.2 | Pre-requisitos | : | Funcionarios públicos de Chile y Perú con desempeño preferencial en las áreas de Antinarcóticos, Inteligencia y Extranjería y Policía Internacional (Migraciones). |
| 1.3 | Nivel | : | Capacitación. |
| 1.4 | Duración | : | Dos días. |
| | 1.4.1 Inicio | : | 01.DIC.2009 |
| | 1.4.2 Término | : | 02.DIC.2009 |
| | 1.4.3 Horas | : | 16 horas. |
| | 1.4.4 Horario | : | Mañana 09:00 a 13:00 horas.
Tarde 15:00 a 19:00 horas. |
| 1.5 | Sede | : | Prefectura Provincial Arica
Angamos N° 990, Arica |
| 1.6 | Cantidad de Alumnos | : | 50 alumnos |
| 1.7 | Asistencia | : | Obligatoria |
| 1.8 | Acreditación | : | Certificado de Participación |
| 1.9 | Entidad responsable | : | Centro Capacitación Profesional |
| 1.10 | Ejecución responsable | : | Región Policial de Arica y Parinacota
Prefectura Provincial Arica
Brigada Antinarcóticos Arica |
| 1.11 | Auspicio responsable | : | Policía de Investigaciones de Chile
Jefatura Nacional Antinarcóticos
Jefatura de Educación Policial |

2.- DESCRIPCIÓN DEL SEMINARIO

El Seminario busca potenciar la correcta utilización de las diversas técnicas utilizadas en el en el combate al narcotráfico, para que de esta forma se pueda habilitar al personal que trabaja en los diversos delitos que ocurren en

BRIGADA ANTINARCOTICOS ARICA

3.- OBJETIVO GENERAL:

Este seminario está dirigido a funcionarios públicos de Chile y Perú, que se desempeñan en labores relacionadas con el Área Antinarcóticos y de migración, mediante el cual se complementaran los conocimientos y experiencias de cada una de las instituciones participantes, permitiendo conocer nuevos métodos de investigación, detección, procesos y procedimientos y a su vez evidencias necesarias para establecer el ilícito.

4.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar a los participantes del seminario, en materias relativas al tráfico ilícito de Drogas.
- Reforzar y desplegar las competencias y destrezas relativas, al control realizado principalmente en fronteras
- Crear redes de cooperación con instituciones nacionales e internacionales, ligadas al combate del delito de narcotráfico.
- Adquirir conocimientos en las tecnologías asociadas en la lucha contra el narcotráfico.
- Conocer cuerpos legales y procedimientos utilizados en Perú.
- Establecer una retroalimentación de conocimientos para los diversos expositores.
- Potenciar y fortalecer la capacidad de acción y reacción, principalmente, en materias atinentes al área antinarcóticos, del personal encargado del trabajo en Fronteras.

5.- CONTENIDOS

PRIMER MODULO : Fronteras de Alto Riesgo

SEGUNDO MODULO: Análisis Regional del Narcotráfico.

TERCER MODULO : Realidad del Tráfico Ilícito de Drogas en el Perú.

CUARTO MODULO : Tendencias del Tráfico de Drogas por Fronteras.

QUINTO MODULO : Fiscalización de mercancías en tránsito

SEXTO MODULO : Análisis Local del Tráfico de Drogas

BRIGADA ANTINARCOTICOS ARICA

SEPTIMO MODULO: Herramientas Legales de la Ley N° 20.000 y cooperación Internacional

OCTAVO MODULO: Nuevos desafíos Fronterizos "Trabajo Grupal"

- Análisis de la realidad Fronteriza
- Búsqueda de nuevas tendencias de control Fronterizo

6.- METODOLOGIA :

La metodología del seminario se adscribe a los principios de la instrucción activa, reflexiva y participativa de los participantes, enfatizando la retroalimentación de conocimientos, capacidades y competencias en situaciones concretas, del accionar ante el combate al narcotráfico, en especial en la aplicación de diversas técnicas, incrementando la capacidad crítica y reflexiva en su diario actuar, razón por la cual se utilizará un método que integre la socialización de los contenidos vertidos, mejorando significativamente su capacidad de acción y reacción.

7.- NÓMINA DE PROFESORES Y ALUMNOS:

Expositores Institucionales:

Subprefecto Nelson OYARZÚN CABEZAS

Comisario Iván VILLANUEVA BERINDOAGUE

Expositores Extra institucionales:

Institución

Brian MILLER

D.E.A.- Chile

César AREVALO GUZMAN

Policía Nacional del Perú

Carlos ALVAREZ SANHUEZA

A.N.I. - G.I.A.F

Jorge VALLADARES OPAZO

Fiscalía Local de Arica

El listado de los expositores será remitido en cuanto sea confirmada la participación de cada uno.

Invitados Extranjeros:

05 Funcionarios Policía Nacional del Perú

BRIGADA ANTINARCOTICOS ARICA

Invitados Nacionales:

- 04** Funcionarios Ejército de Chile.
- 04** Funcionarios Armada de Chile.
- 04** Funcionarios Carabineros de Chile.
- 02** Funcionarios de Aeronáutica Civil.
- 04** Funcionarios Aduana.
- 02** Funcionarios CONACE.
- 19** Funcionarios P.D.I. Arica.
- 02** Funcionarios Brigada Antinarcóticos Iquique.
- 02** Funcionarios Brigada Antinarcóticos Antofagasta.
- 02** Funcionarios Brigada Antinarcóticos Calama.

El listado de participantes del seminario será remitido en cuanto confirmen las instituciones invitadas el nombre de cada uno, para la confección de los correspondientes certificados.

8.- ASPECTOS FINALES

Se hace presente, que la materialización del seminario en comento, no genera gastos por concepto de docencia, ya que los expositores institucionales y extra-institucionales imparten sus clases Ad-Honorem.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

B. COMISION DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES Y NORMAS

Siendo las 10:30 horas del lunes 10 de noviembre del 2009, en la ciudad de Tacna, se reunió la Comisión de Infraestructura, Transportes y Normas teniendo como coordinador a don Juan Estefan Urizar, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Arica y Parinacota, presidente de la delegación chilena; actuando como relator don Oscar Ayala Quelopana, Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna.

PRIMERO: La nómina de participantes de la comisión Infraestructura, Transporte y Normas forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: La agenda aprobada fue la siguiente:

TEMAS DE TRANSPORTE DE CARGA

- a) Informe de la realización de la IV Reunión bilateral Perú - Chile de Organismos de Aplicación del ATIT.
- b) Ampliación a cuatro pistas y cercado del tramo carretero que une los puestos de control fronterizo de Chacalluta y Santa Rosa

TEMAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

- a) Informe sobre los controles conjuntos efectuados al Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Tacna-Arica.
- b) Información sobre los temas tratados en la IV y V reuniones del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Tacna-Arica.
- c) Definición de la Agenda de la V Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Arica-Tacna
- d) Presentación del Proyecto de Modificación del Convenio de Transporte de Pasajeros entre Arica y Tacna, que comprenda las modificaciones acordadas en reuniones anteriores del Comité de Fronteras.

B1. SUB COMISION DE TRANSPORTE DE CARGA

- a) Informe de la realización de la IV Reunión Bilateral Perú - Chile de Organismos de Aplicación del ATIT.

La IV Reunión Bilateral de Organismos de Aplicación del ATIT Chile-Perú, se llevó a cabo el 07 de agosto de 2009 en la ciudad de Santiago. En dicha oportunidad fueron presentados los siguientes puntos: Obligatoriedad del uso de la Libreta del Tripulante y su posible derogación, otorgamiento de los permisos ocasionales de carga entre ambos países y las proposiciones de modificaciones al Convenio de Transporte Colectivo de Pasajeros por Carretera entre Tacna y Arica.

Respecto de los dos primeros temas, se informó que los Organismos Nacionales Competentes de ambos países se comprometieron a continuar estudiándolos en la próxima reunión bilateral a realizarse en el mes de enero de 2010, en Perú.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

En lo referente al tercer tema se informó que se acordó solicitar a las respectivas Cancillerías gestionar ante la ALADI, la ampliación de los plazos contenidos en las Disposiciones Transitorias Cuarta y Quinta, la modificación del plazo contenido en la Segunda Disposición Transitoria hasta el 31 de diciembre de 2009 y la incorporación de una disposición que faculte a las partes a dictar un Protocolo de Infracciones y Sanciones.

b) Ampliación a cuatro pistas el tramo carretero entre Santa Rosa y Chacalluta.

La Delegación Chilena informa que iniciará el estudio de Pre-factibilidad para el año 2012 y dentro del 2010 se realizará un mejoramiento de la calzada. Señalando que el proyecto diseñado por la Dirección Regional de Vialidad de Arica y Parinacota, consiste en realizar la ampliación del tramo carretero, en doble pista, desde el Aeropuerto Chacalluta hasta La Concordia, lo que completaría la doble pista desde la ciudad de Arica hasta la Frontera.

Por su parte la delegación peruana, informó que se ha acogido el mejoramiento del citado tramo vial dentro del Estudio de Perfil y Factibilidad de la carretera Panamericana, tramo Tacna - La Concordia.

Ambas delegaciones acuerdan realizar una reunión técnica entre los organismos competentes, dentro de 30 días contados a partir desde la fecha de la presente Acta, para lo cual la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Arica y Parinacota hará la convocatoria a la Dirección General de Caminos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, a Provías Nacional y a la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Tacna. En dicha reunión participarán las autoridades de transportes de Tacna y de Arica y Parinacota.

B2. SUB COMISION DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

a) Informe sobre los controles conjuntos efectuados al Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Arica-Tacna.

Las delegaciones hicieron la presentación del informe sobre las fiscalizaciones conjuntas efectuadas en el año 2009, señalando que se realizarán en total diez fiscalizaciones conjuntas conforme al programa aprobado bilateralmente, obteniendo resultados positivos. Se informó sobre los volúmenes de controles y las infracciones detectadas, cuyo resumen se incorpora como Anexo 2 de la presente Acta.

Después del análisis de la presentación, las delegaciones manifestaron su satisfacción por los logros obtenidos en esta materia, acordando realizar permanentemente diez (10) controles anuales conjuntos y diez (10) controles mínimos en forma individual, en adelante.

b) Información sobre los temas tratados en la IV y V Reuniones del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Tacna-Arica.

Respecto de la IV Reunión, las delegaciones informaron lo siguiente:

1. Regulación del Transporte Turístico en el Marco del Convenio de Transporte de Pasajeros por Carretera. Se elaboró la propuesta técnica de requisitos y equipamientos mínimos y se hizo llegar a los organismos nacionales competentes. Se encuentra en análisis bilateral para su aplicación.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

2. Régimen de Infracciones y Sanciones para el Transporte de Pasajeros Tacna-Arica. Se elaboró el Documento de Trabajo conjunto, El mismo que fue puesto en conocimiento de los organismos nacionales competentes.
3. Verificación del número de asientos de fábrica de los vehículos habilitados.
La delegación peruana ha presentado al Centro de Inspección Vehicular "Servicios Operativos del Sur" de Tacna, los números de VIN correspondientes a los vehículos autorizados de su bandera, para la determinación de su capacidad original de fábrica; en tanto la delegación chilena se encuentra efectuando consulta al Centro de Control y Certificación Vehicular 3CV.
4. Tratamiento de las Contingencias:
Se han venido aplicando acordado conforme a las necesidades y urgencia presentadas. Debiéndose hacer efectivo cuando la situación de emergencia sea delicada y grave; todo esto con la finalidad de no afectar el tránsito ni la economía de los usuarios de los servicios.
5. Elaboración del formato de lista de pasajeros:

Se acordó consultar a las autoridades de Migraciones la conveniencia de elaborar un nuevo formato.
6. Mecanismo que regule el tiempo de conducción y obligue a los conductores a descansar entre vueltas:
En la V Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo llevado a cabo el 09/10/09 en la ciudad de Arica, se concordó aprobar el procedimiento de Rol Integrado, mismo que se verifica con una Tarjeta de Control de Salida y Llegada de Terminales. Cualquier modificación de este mecanismo, deberá ser concordado entre las autoridades de transporte de Tacna y Arica-Parinacota, con la participación de los operadores y las administraciones de los terminales.
7. Asimismo se aprobó lo siguiente:
 - Incorporación del arrendamiento financiero en la oferta de la flota vehicular.
 - El asiento del auxiliar en los buses, no forma parte del número de cupos/asientos destinado a pasajeros.
 - El formato de Permiso Especial de Aeropuerto.
 - Asimismo se informó que se realizó capacitación sobre normas de tránsito acordadas en el IX Comité de Frontera Chile-Perú.
 - Respecto de algunas solicitudes de complementación de la habilitación vehicular peruana, se informó que aún se encuentra pendiente su presentación por parte de la delegación peruana ante su homólogo de Chile.

Respecto de la V Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Tacna-Arica, se informó lo siguiente:

1. Los temas del 1 al 4 de la Agenda, están comprendidos en el informe de la IV Reunión del Grupo Mixto.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

2. Sustitución del formato de permiso especial de aeropuerto.
Chile informa que ya fueron cambiados, en tanto Perú señaló que el formato modificado se entregará en la oportunidad de renovación de las autorizaciones, cuya fecha es el día 28 de diciembre de 2009.
3. Respecto a la propuesta de los operadores sobre la autorización para ir en vacío al aeropuerto del país de destino a retirar pasajeros con viaje previamente contratado, se espera la propuesta de los operadores de un mecanismo para controlar dicha operación.
4. Plazo para renovar el vehículo después de cumplidos los veinte años.
Se concordó la reserva por el término de 90 días corridos o calendario improrrogables, para que el operador sustituya el vehículo después de cumplido la antigüedad máxima de permanencia en el servicio. Dicho plazo se computa a partir del 31 de diciembre del año en que el vehículo cumple la antigüedad máxima de permanencia establecida en el convenio.
5. Cambio de parada para dejar pasajeros en Tacna.
Se concordó solicitar a la Municipalidad Provincial de Tacna, cambiar la actual parada autorizada frente al "Parque del Niño", por una parada frente al Hospital de la Solidaridad.
6. Incorporación de modificaciones al Convenio de Transporte Colectivo de Pasajeros entre Tacna y Arica.
Se concordó solicitar a los respectivos ministerios de transportes gestionar la incorporación en el Convenio de Transporte Colectivo de Pasajeros por Carretera en Tacna y Arica, las propuestas de modificaciones acordadas en la VIII y IX Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile y en la IV y V Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Tacna-Arica.

Después de recibir los informes de la IV y V reuniones del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Tacna-Arica, ambas delegaciones aprobaron lo siguiente:

1. Incorporar la figura del arrendamiento financiero (leasing) a nombre del transportista autorizado que permita a éste ofertar vehículos para el servicio de transporte de pasajeros que regula el Convenio.
2. Precisar que el asiento de fábrica destinado para el auxiliar de un ómnibus habilitado, no forma parte del número de cupos asignados, debiendo ser rotulado como tal por el transportista, proponiendo la modificación del artículo 9°. Inciso segundo del Convenio.
3. Establecer el plazo de noventa (90) días corridos o calendario, improrrogables, para que el operador sustituya el vehículo que se retira del servicio por haber cumplido el máximo de años de antigüedad conforme a lo establecido en el artículo 11 del Convenio, conservando el titular de la autorización el derecho sobre los cupos/asientos asignados por el plazo convenido; contados a partir del 31 de diciembre del año en el que el vehículo cumple la antigüedad máxima de permanencia establecida.
4. La solicitud de nueva habilitación o sustitución por un vehículo que se encuentre en el límite de antigüedad de acceso, podrá ser admitida hasta el 31 de diciembre del año en el que tenga diez años de antigüedad. La autoridad competente deberá resolver la solicitud dentro de los treinta (30) días corridos o calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y, de ser el caso, comunicar a la otra parte dentro del mismo plazo.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

c) Definición de la Agenda de la VI Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Arica-Tacna

Ambas delegaciones acordaron como Agenda de la VI Reunión lo siguiente:

1. Fiscalización del Servicio de Transporte Colectivo Tacna Arica.
2. Evaluación del mecanismo que regula el tiempo de conducción de los vehículos del Servicio de Transporte Colectivo.
3. Tratamiento de contingencias: Planteamiento de los transportistas.
4. Presentación del Informe del intercambio de experiencias sobre revisiones técnicas.

d) Presentación del Proyecto de Modificación del Convenio de Transporte de Pasajeros entre Arica y Tacna, que comprenda las modificaciones acordadas en reuniones anteriores del Comité de Fronteras.

Ambas delegaciones aprobaron el Proyecto de Modificación del Convenio de Transporte de Pasajeros por Carretera entre Tacna y Arica, que figura como ANEXO 3 de la presente Acta, solicitando a sus cancillerías realizar las gestiones ante ALADI, para su aprobación.

e) Intercambio de experiencias entre las Plantas de Revisión Técnica de la Región de Arica y Parinacota y el Centro de Inspección Técnica Vehicular de Tacna.

En concordancia con lo aprobado en la V Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Tacna-Arica, se acordó que los responsables del CITV de Tacna y de las Plantas de Revisión Técnicas de Arica y Parinacota, conjuntamente con las autoridades de transportes de Tacna y Arica visiten los establecimientos de la otra parte, para conocer el desarrollo del procedimiento de inspección o revisión técnica vehicular aplicado en cada lugar y la realización de una reunión técnica para elaborar el informe de las visitas que será presentado en la VI Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo. Con el siguiente calendario:

1. Jueves 03 de diciembre de 2009, visita a las Plantas de Revisión Técnica de Arica.
2. Viernes 04 de diciembre de 2009, visita al CITV de Tacna, durante la mañana y la Reunión Técnica por la tarde, en la ciudad de Tacna.

TERCERO: Concluida la revisión de los temas de agenda, esta comisión hace llegar los respectivos acuerdos y asume el compromiso de concretarlos en aquello que le compete.

COORDINADOR

JUAN ESTEFAN URIZAR

Secretario Regional Ministerial Transportes y
Telecomunicaciones
Región de Arica y Parinacota

RELATOR

OSCAR AYALA QUELOPANA

Director Regional
Transportes y Comunicaciones
Región de Tacna



Comité de Frontera Perú-Chile
Tacna, 9-10 de noviembre 2009

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN

COMISION:

☐ A. Facilitación fronteriza

☒ B. Infraestructura, transporte y normas

☐ C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN				
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. JUAN ESTEFAN URIZAR	SEREMITT	SECRETARIO REGIONAL	255242 - 94407827	jestefan@mtt.cl
	2. OCTAVIO ARRATIA ARENAS	SEREMITT	PROFESIONAL	255242	oarratia@mtt.cl
	3. PEDRO LAGUNAS DIAZ	SEREMIIT	ENC. ASUNTOS INTERNACIONALES	255242	plagunas@mtt.cl
	4. GREGORIO PAZ SEGURA	SEREMI O.P.	SECRETARIO REGIONAL	582312	gregorio.paz@mop.gov.cl
	5. LISETTE ALMONTE CASTELLANOS	SEREMI O.P.	DIRECTORA VIALIDAD	582366	lisette.almonte@mop.gov.cl
PERU	6. OSCAR AYALA QUELOPANA	DIR. REG.TRANSP.	DIRECTOR REGIONAL	426233	oscar_oaq@hotmail.com
	7. NORKA GAETE ACHA	DIR. REG.TRANSP	DIR. CIRC. TTE	426236	katigaete@hotmail.com
	8. JESUS TAPIA TARRILLO	DIR.GRAL.TRANSP.TTE	ASESOR DGTT - MTC	6157800	
	9. LUIS GALDOS CONDORI	DIR.REG.TRANSP.	SUB DIRECTOR TTE	426236	galdos42@hotmail.com
	10. MAXIMO ESPINOZA VIDAURRE	CITV - S.O.S.	GERENTE	600798	mespinoza@sostacna.com
	11. ALEJANDRO LOMBARDI PEREZ	TERMINAL TTE.	ADMINISTRADOR	427007	Edgar_vega76@hotmail.com
	COORDINADOR(A)	JUAN ESTEFAN URIZAR			
	RELATOR(A)	OSCAR AYALA QUELOPANA			



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

ANEXO 2

INFORME DE FISCALIZACIONES CONJUNTAS, realizadas entre la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna y la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Arica y Parinacota a los vehículos del Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Tacna-Arica:



MODALIDAD	Nº CONT.	Nº RECH.	Nº INFR.
BUS INTERNACIONAL	94	47	26
TAXI COL. URBANO	2	2	0
TAXI COL. INTERNACIONAL	251	73	37
RADIO TAXI	6	3	1
TRANS. ESCOLAR	1	0	0
CARGA PELIGROSA	1	0	0
PARTICULAR	17	10	5
TTE. CARGA	6	3	2
PRIVADO (D. 80)	3	2	0
	381	140	71



ANEXO 3

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA ENTRE TACNA Y ARICA

Considerando que el Convenio de Transporte de Pasajeros por Carretera entre Tacna y Arica, suscrito por los Gobiernos de la República del Perú y de la República de Chile, el 10 de diciembre de 2004, regula el servicio de transporte colectivo de pasajeros por carretera entre las ciudades de Tacna y Arica; entre el aeropuerto de Tacna y la ciudad de Arica; entre el aeropuerto de Arica y la ciudad de Tacna; y entre ambos aeropuertos;

Considerando que en el Acta de la Comisión de Infraestructura, Transportes y Normas de la VIII Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile, se acordó prohibir la recomposición de cupos/asientos, debiendo, en consecuencia, remplazarse bus por bus y automóvil por automóvil, permitir la ampliación del plazo para retirar del servicio aquellos vehículos con más de veinte años de antigüedad, hasta el 31 de diciembre de 2009; así como prohibir desde el 01 de enero de 2010 el cambio de motor de los vehículos habilitados, por otro distinto del motor original de fábrica.

Considerando que en la IV Reunión Bilateral de Organismos de Aplicación del ATIT, se acordó solicitar la ampliación de los plazos contenidos en las disposiciones transitorias cuarta y quinta del Convenio de Transporte de Pasajeros por Carretera entre Tacna y Arica, referidas al establecimiento de condiciones de acceso, requisitos, procedimientos y plazos para la prestación de Servicio Especial



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

de Aeropuerto y el establecimiento de características técnicas, equipamiento mínimo de los vehículos que se destinen a la prestación del servicio turístico, así como los requisitos que correspondan para el otorgamiento de dicho permiso, respectivamente.

Considerando que en el Acta de la Comisión de Infraestructura, Transportes y Normas de la IX Reunión de Comité de Frontera Chile-Perú, se acordó la incorporación de la leyenda "TRANSPORTE COLECTIVO" en el formato de la calcomanía aprobado por el artículo 30 del Convenio como ANEXO 3, eliminando el término "PASAJEROS";

Considerando que en el Acta de la Comisión de Infraestructura, Transportes y Normas de la IX Reunión de Comité de Frontera Chile-Perú se acordó:

2. Incorporar la figura del arrendamiento financiero (leasing) a nombre del transportista autorizado que permita a éste ofertar vehículos para el servicio de transporte de pasajeros que regula el Convenio.
- Precisar que el asiento de fábrica destinado para el auxiliar de un ómnibus habilitado, no forma parte del número de cupos asignados, debiendo ser rotulado como tal por el transportista, proponiendo la modificación del artículo 9°. Inciso segundo del Convenio.
 - Establecer el plazo de noventa (90) días corridos o calendario, improrrogables, para que el operador sustituya el vehículo que se retira del servicio por haber cumplido el máximo de años de antigüedad conforme a lo establecido en el artículo 11 del Convenio, conservando el titular de la autorización el derecho sobre los cupos/asientos asignados por el plazo convenido; contados a partir del 31 de diciembre del año en el que el vehículo cumple la antigüedad máxima de permanencia establecida.
 - La solicitud de nueva habilitación o sustitución por un vehículo que se encuentre en el límite de antigüedad de acceso, podrá ser admitida hasta el 31 de diciembre del año en el que tenga diez años de antigüedad. La autoridad competente deberá resolver la solicitud dentro de los treinta (30) días corridos o calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y, de ser el caso, comunicar a la otra parte dentro del mismo plazo.

En tal sentido, los gobiernos de la República de Perú y de Chile acuerdan modificar los siguientes artículos del Convenio de Transporte Colectivo de Pasajeros por Carretera entre las Ciudades de Tacna y Arica en los siguientes términos:

Artículo 9, Párrafo segundo; se reemplaza por el siguiente texto:

El número de pasajeros, incluido el del conductor y la tripulación si la hubiere no excederán al número de asientos del vehículo. Los buses no deben tener asientos rebatibles para pasajeros y el número para pasajeros no debe exceder al de su diseño de fábrica.

Artículo 11: Incorpóranse los siguientes párrafos Segundo, Tercero y Cuarto:

La solicitud de nueva habilitación o sustitución por un vehículo que se encuentre en el límite de antigüedad de acceso, podrá ser admitida hasta el 31 de diciembre del año en el que tenga diez años de antigüedad. La autoridad competente deberá resolver la solicitud dentro de los treinta (30) días corridos o calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y, de ser el caso, comunicar a la otra parte dentro del mismo plazo.

Toda sustitución de vehículos se efectuará con vehículos de la misma clase o categoría, bus por bus y automóvil por automóvil.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

En el caso de baja de vehículos que hayan cumplido los veinte (20) años de permanencia, el transportista autorizado conservará su derecho de sustitución hasta por noventa (90) días corridos o calendario improrrogables, contados a partir del 31 de diciembre del año en el que el vehículo a sustituir cumplió dicha antigüedad.

Artículo 15: Reemplácese el texto de la letra d) por el siguiente:

d) Copia fotostática de las tarjetas de propiedad (tarjeta de identificación vehicular) o del certificado de inscripción vehicular, según sea el caso, de los vehículos ofertados propios o tomados bajo arrendamiento financiero a nombre del peticionario.

Artículo 17: Reemplácese por el siguiente texto:

El permiso originario y el permiso complementario serán otorgados al transportista que sea propietario del (los) vehículo(s) ofertado(s) o que sean de su tenencia por arrendamiento financiero. La transferencia de propiedad del vehículo habilitado o la pérdida de la titularidad del arrendamiento financiero, tendrá como efecto la caducidad de la habilitación del mismo, quedando la autoridad de transporte facultada para otorgarla a otro transportista que cumpla con los requisitos establecidos.

El Arrendamiento Financiero (leasing), es el otorgado a un transportista por una entidad financiera autorizada con opción de compra al final de la operación crediticia.

Segunda: Se reemplaza por el siguiente texto:

El 31 de diciembre de 2009, serán retirados del servicio todos los vehículos habilitados con más de veinte (20) años de antigüedad.

A contar del 01 de enero de 2010, se prohíbe el cambio de motor de los vehículos habilitados por otro de distintas características al motor original de fábrica.

Cuarta

Éliminese la expresión "Hasta los seis (6) meses luego de su puesta en vigor"

Quinta

Éliminese la expresión "Hasta los seis (6) meses luego de su puesta en vigor"

Incorpórase la siguiente disposición transitoria:

Octava

Los Organismos Nacionales Competentes, de común acuerdo, establecerán el régimen de Infracciones y Sanciones del presente Convenio.

Anexo 3, en el título "Transporte Colectivo de Pasajeros", elimínase la expresión "de Pasajeros"



COMISION DE INTEGRACIÓN

C1. Sub Comisión de Gestión Conjunta de Riesgos de Desastres

Siendo las 11.00 horas del martes 10 de noviembre del 2009, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Gestión Conjunta de Riesgos de Desastres Coordinada por Vivianne Pampaloni Melo Directora Comunal de Protección Civil de la Ilustre Municipalidad de Arica, de la delegación chilena y con apoyo del relator Ingeniero José Luis Vera Abarca Secretario Técnico del Comité Provincial de Defensa Civil Tacna miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de **Gestión Conjunta frente a Desastres** estuvo conformada por 06 delegados chilenos y 07 delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la IX Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en Marzo del 2009. Para ello se tomó como la agenda trabajada en dicha reunión que forma parte de los documentos de trabajo de esta X Reunión del Comité de Frontera. Luego de revisar los acuerdos se concluyó que:

- o El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 40% quedando sin cumplir el 60.% (opcional)
- o Lo que explica este resultado porcentual es problemas administrativos de Tacna y Arica.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta X Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

Temas de la Agenda X CF

a) **Actividades de Prevención, Preparación y respuesta y proyecto binacional de ciudades sostenibles Perú-Chile.**

Se coordinara una reunión para canalizar el Proyecto a través de la Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo AICD de la OEA.

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1.Reunion presentación de Proyectos	Chile IMA V.Pampaloni Perú M.TACNA José L. Vera	Primera Semana de Diciembre 2009	V.Pampaloni José L. Vera	Homologación de los proyectos	En estudio



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

- b) **Capacitación conjunta de brigadistas para búsqueda y rescate entre Tacna y Arica**
Se efectuarán capacitaciones entre el Cuerpo de Bomberos de Arica y el Cuerpo de Bomberos de Tacna, en relación en el ámbito de estructuras colapsadas y rescate vehicular.
- c) **Línea de cooperación para el establecimiento de una Academia de Capacitación de Bomberos en el Perú y Chile.**
Se debe impartir cursos de capacitación y actualización entre los Bomberos de Perú y Chile, Academia es un centro de formación independiente en cada país.

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1. Intercambios de Capacitación	Comandantes Cuerpo de Bomberos Arica Tacna	Primera Semana de Diciembre 2009	Wilber Leiva Rojas Rubén Ramos	Que ambos Cuerpos de Bomberos adquieran los conocimientos y experiencias necesarios	Marzo Abril 2010

- d) **Propuesta de Acuerdo de Cooperación y ayuda mutua en materia aduanera y migratoria frente a desastres**
- Reforzar los actuales sistemas de migración ante un evento destructivo a los funcionarios de ambos Controles Santa Rosa y Chacalluta
 - Destacando un plan de emergencia de ayuda mutua entre ambos controles, ante un evento destructivo.

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1. Programación de capacitación	Chile Gobernación Provincial Perú SUNAT	Marzo 2010	Secretario técnico Comité Provincial Defensa Civil Tacna	Reforzar conocimientos	Marzo 2010



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

e) Plan operativo mutuo de respuesta organizada y conjunta frente a desastres, con énfasis en las comunicaciones

Se estableció un Plan de Comunicaciones entre Bomberos de Arica y Tacna, con frecuencias actualmente operativas, para optimizar este sistema de comunicaciones se requiere implementar dos repetidoras de Comunicaciones en la Ciudad de Tacna.

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1. Se estableció comunicación semanal o cuando la emergencia lo amerite	Cuerpos de Bomberos de ambas ciudades	semanalmente		Una comunicación reciproca	Un informe mensual de las comunicaciones

f) Plan de acción para enfrentar emergencias químicas.

El Plan de acción para enfrentar emergencias químicas está establecido en ambos Cuerpos de Bomberos, Arica posee recursos humanos y logísticos, y Tacna, de suceder un evento destructivo dado la carencias de implementación apoyara en recursos humanos especializados en MATPEL (materiales peligrosos) y soporte vital (ambulancias para personal que trabaje la primera respuesta).

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1. Reunion de Coordinación para establecer un diagnostico de materiales con que se cuenta para una eventual emergencia	Cuerpo de Bomberos de Arica Tacna	Primera Semana de Diciembre 2009	Comandante de ambos Cuerpos de Bomberos	Estar preparados para un eventual emergencia	Marzo 2010

g) Realización de ejercicios conjuntos de simulacros frente a emergencias comunes e intercambio de experiencias

En base al simulacro realizado el 06 de Noviembre de 2009, entre ambos complejos fronterizos se efectuará un nuevo simulacro, coordinado en fecha, hora y posibles escenarios, en el primer semestre 2010.

h) Colaboración policial ante el riesgo de desastres

En ambas ciudades las personas que trabajan en Defensa Civil y/o Protección Civil tienen estrecha relación con los funcionarios responsables de las Instituciones que trabajan en el ámbito Policial y conocen sus planes de respuesta - Tacna Policía Nacional del Perú, Arica Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones - para retroalimentar los conocimientos se coordinará una reunión de trabajo, cuando se realice el curso de Manejo de Emergencias con Materiales Peligrosos.



PROPUESTAS PARA SER TRATADAS EN LA DECIMO PRIMERA REUNION

1. Se propone que se modifique el procedimiento de transporte internacional de cargas peligrosas (**explosivos**) para minimizar su permanencia en Complejo Fronterizo Santa Rosa.
2. Establecer un protocolo de acción conjunta en los Complejos Fronterizos ante una Emergencia Sanitaria.
3. Establecer un protocolo de atención conjunta (entre Bomberos- Autoridades pasos fronterizos) ante accidentes carreteros en la ruta Arica Tacna.

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR

Vivianne Pampaloni Melo
Directora Comunal Protección Civil
Municipalidad Arica

RELATOR

José Luis Vera Abarca
Secretario Técnico
Comité Provincial
Defensa Civil Tacna



Comité de Frontera Perú-Chile
Tacna, 9-10 de noviembre 2009

COMISION:

☐ A. Facilitación fronteriza

☐ B. Infraestructura, transporte y normas

☒ C. Integración

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN				
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. HAROLDO CASTAÑEDA PARRAGUEZ	OREMI	DIRECTOR	92239145	hcasteneda@onemi.gov.cl
	2. JAVIER CARVAJAL MADARIAGA	DEFENSA CIVIL	JEFE DE SEDE	91957066	jcarvajal@uta.cl
	3. MARTA SAAVEDRA GARCIA	SERVICIO SALUD	ENFERMERA	98440381	marta.saavedra@saludarica.cl
	4. CRISTIAN NUÑEZ HENRIQUEZ	BOMBEROS	Ayte. GENERAL	92445591	cristnunez@bomberos.cl
	5. PABLO RAMIREZ TAPIA	BOMBEROS	BOMBEROS	99387636	p.ramirez646@hotmail.com
	6. VIVIANNE PAMPALONI MELO	IMA	D.C.P.CIVIL	98955566	vpampaloni@gmail.com
	7.				
	8.				
	9.				
	10.				
PERU	11. JOSE LUIS VERA ABARCA	M. TACNA	SECRETARIO TEC	052244124	luisvera_abarca@email.com
	12. FERNANDO CALDERON TORRES	MIN.DEF	ANALISTA	996694598	fer_gac20@yahoo.com
	13. JOSE LUIS VILCA QUISPE	BOMBEROS	CAPITAN	952656166	jose_luis70_24@hotmail.com
	14. HENRY FREY CASTRO SANCHEZ	BOMBEROS	TENIENTE	952294114	hf_castro_cs@hotmail.com
	15. EDUARDO NEGRETE VALLE	DEFENSA CIVIL	ANALISTA	996175919	eduardo2219@yahoo.com
	16. WILVER LEIVA ROJAS	BOMBEROS	JEFE DEPARTA.	952656213	wleiva24@hotmail.com
	17. NILTON FERREL ZEBALLOS	INDECI	CONSULTOR	952906779	nferrel12@yahoo.es
	18.				
	19.				
	20.				
	COORDINADOR(A)	VIVIANNE PAMPALONI MELO			
	RELATOR(A)	JOSE LUIS VERA ABARCA			



COMISION DE INTEGRACION

C2. Sub Comisión de Desarrollo Social y Género

Siendo las 8:45 horas del martes 10 de noviembre del 2009, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de **Desarrollo Social y Género** coordinada por la Sra. Rosa Icarte Muñoz de la delegación chilena y con apoyo de la relatora, Sra. Jeannette Dávila Brondi miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de **Desarrollo Social y Género** estuvo conformada por cinco delegados Y delegadas de Chile y once delegados y delegadas de Perú, cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a las responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la IX Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en marzo del 2009. Para ello se tomó la agenda trabajada en dicha reunión que forma parte de los documentos de trabajo de esta X Reunión del Comité de Frontera. Luego de revisar los acuerdos se concluyó que:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 55.% quedando sin cumplir el 45% Sin embargo, se han realizado acciones en todos los temas que contribuyen al fortalecimiento de esta Sub- Comisión

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta X Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

- Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

TEMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y GÉNERO

I. Asuntos referidos a las poblaciones de Tacna y Arica y Parinacota.

Acciones o Acuerdos	Institución responsable de cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Presentación de propuesta a la Coordinación General del Comité de Frontera sobre la creación de una página Web, para la Sub-Comisión de Desarrollo Social y Género.	MIMDES CORFAL	Segundo semestre	Coordinadora y Relatora Subcomisión Desarrollo Social 2010 Rosa Icarte Muñoz (Arica) Jeannette Dávila Brondi (Tacna)	Propuesta de proyecto Página Web.
2. Implementación de una biblioteca virtual para intercambiar temas relevantes de desarrollo social				Biblioteca Virtual instalada



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

3. Fortalecimiento de la Mesa de trabajo sobre violencia familiar y/o sexual.	MIMDES SERNAM CORFAL Red Nacional de Promoción de la Mujer Gerencia de desarrollo social del Gobierno Regional de Tacna	Marzo 2010	Jeannette Dávila (Tacna)	Mesa en funcionamiento
4. Elaborar el plan de trabajo Enero 2010-Diciembre 2011.		Abril 2010	Carmen Fuentes (Arica)	Plan elaborado
5. Creación de red de apoyo interinstitucional.		Mayo 2010	Rosa Icarte Muñoz (Arica) Trinidad Cruz de la Cruz (Tacna)	
6. Reunión de trabajo respecto a factores protectores y de riesgo, de consumo de drogas lícitas e ilícitas, en los pueblos originarios de las zonas fronterizas.	CONACE COMUPRED Municipalidad de Putre	Febrero Putre	Patricio Moya Muñoz (Arica) Dina Gutiérrez (Putre) Danny Salas (Tacna)	Reuniones de coordinación permanentes.
7. Instalación de mesa		Mayo Ticaco		Mesa instalada
8. Encuentro Bifronterizo en PUTRE (Provincia Parinacota)		Octubre Putre		Encuentro Bifronterizo en PUTRE

II. Intercambio de Experiencias e Iniciativas Referidas a Políticas Sociales de Tacna y Arica y Parinacota

Acciones o Acuerdos	Institución responsable de cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
1. Celebración conjunta del Día Internacional de la Prevención en el tráfico y consumo de psicotrópicos ilícitos.	COMUPRED (Tacna) CONACE (Chile) Previene (Chile)	Junio Tacna	Dany Salas (Tacna) Patricio Moya (Arica)	Actividad Bifronteriza realizada
2. Taller de capacitación sobre Masculinidad para Operadores de redes, en la ciudad de Arica.	MIMDES SERNAM CONACE	Abril Arica	Jeannette Dávila B. (Tacna) Carmen Fuentes B. (Arica) Patricio Moya (Arica)	Taller de capacitación realizado.
3. Seminario evaluativo a los 20 años de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño,	MIMDES- Dirección del Niño Niña y Adolescente CORENA	Agosto Arica	María del Carmen Santiago (Tacna) Trinidad Cruz	Seminario realizado



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

desde la mirada de los adultos y de los niños, niñas y adolescentes, con perspectiva de género.	COMUDENA Red de Infancia Arica		(Tacna) Bertha Pantigoso P. (Tacna) Elia Paoletti A. (Arica)	
4. Visita guiada al Centro de jóvenes infractores de Ley de Arica e intercambio de experiencias con circuito de ley de responsabilidad penal del adolescente.	Gobierno Regional de Tacna MIMDES DEMUNA CORFAL	Mayo Arica	Trinidad Cruz (Tacna) Jeannette Dávila (Tacna) Bertha Pantigoso (Tacna) Rosa Icarte M. (Arica)	Intercambio de experiencias y buenas prácticas en jóvenes infractores de ley.
5. Pasantía al Programa Nacional Wawa Wasi.	MIMDES WAWAWASI RED de INFANCIA	Julio Tacna	Pilar Rivas Moyano (Tacna) Elia Paoletti A. (Arica)	Intercambio de experiencias exitosas.
6. Seminario - Taller Fronterizo de trata de personas.	MIMDES DEMUNA RED de la MUJER CORENA PDI CORFAL SERNAM RED DE INFANCIA	Mayo Tacna	María del Carmen Santiago (Lima) Jeannette Dávila (Tacna) Bertha Pantigoso (Tacna) Rosa Icarte (Arica) Carmen Fuentes (Arica) Elia Paoletti A. (Arica)	Seminario realizado. Intercambio de experiencias y visibilizarían de la problemática en la frontera.
7. Encuentro de intercambio de enfoques y de estrategias en la interculturalidad.	DIRESA CONACE Foro Salud	Julio Tacna	Antonieta Bravo (Tacna) Patricio Moya (Arica) María Vargas (Tacna)	Intercambio de experiencias.

III. Establecimiento de mecanismo de información del mercado de trabajo y formativo

Acciones o Acuerdos	Institución responsable de cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?
Reuniones Técnicas para comprometer el trabajo conjunto de las instituciones de trabajo para la creación de un	CORFAL Dirección Regional de Trabajo Tacna	Marzo	Dorothy Linares (Tacna) Rosa Icarte M. (Arica)	Dos reuniones realizadas.



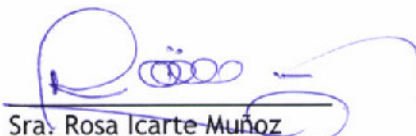
Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

observatorio económico fronterizo.	socio- laboral				
--	-------------------	--	--	--	--

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADORA



Sra. Rosa Icarte Muñoz
Directora de CORFAL

RELATORA



Sra. Jeannette Dávila Brondi
Especialista de
Comunicaciones MIMDES



☐ A. Facilitación fronteriza ☐ B. Infraestructura, transporte y normas ☒ C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	DESARROLLO SOCIAL Y GÉNERO			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Rosa Icarte Muñoz	CORFAL	Directora	95437777 058-246387	corfal@gmail.com
	2. Carmen Fuentes Börgel	SERNAM	Directora	058 - 585738 95412802	cfuentes@sernam.cl carmenf@entelchile.net
	3. Patricio Moya Muñoz	CONACE	Coordinador Regional	058-223773 - 98830555	pmoyam@conace.gob.cl
	4. Elia Paoletti Aguilera	RED DE INFANCIA	Representante	058-241369 87748152	eliapaoletti19@gmail.com
	5. Dina Gutiérrez Huanca	SERME - IMA	Concejal	058-206218 92827393	dinagutierrezh@yahoo.es
PERU	6. Antonieta Bravo Bravo	DIRESA TACNA	DIRECTORA EJEC. PROMOCION DE LA SALUD	OF:422151-952658115	antonietabb@hotmail.com
	7. Delfina Varillas Varillas	MIMDES-DGPDS	Especialista Social	Of. 626 1600-9023 Cel 997 912 879	dvarillas@mimdes.gob.pe
	8. Trinidad Cruz de la Cruz	CORENA-ALDEA SAN PEDRO	Directora	412210 952339386	corena-trinidad@live.com
	9. María Vargas Salcedo	ForoSalud	Coord. Nacional Adjunta	052 241044 952538551	ecosadetacna@hotmail.com
	10. Bertha Pantigoso Paca	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TACNA	COORDINADORA DE LA COMUDENA	952871440	brisas_50@hotmail.com
	11. Yolanda Beltrán Antonioli	MINTRA	Subdirectora de DNPEFP	16306000anexo6092 999546667	ybeltran@mintra.gob.pe yocebel@hotmail.com
	12. Dorothy Linares Gutierrez	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO	Especialista en Promoción del Empleo	952676778 428148	trabajotacna@gmail.com

13. Humberto Leva Osos	PRODUCE	Asistente Técnico del Programa de Generación de Empleo Fronterizo. Tacna	427452 952-822296	hleva@produce.gob.pe hlevao@gmail.com
14. Jeannette Dávila Brondi	MIMDES-CEM	Especialista de comunicaciones	952291179	rimac505@yahoo.com jdavila3333@hotmail.com
15. Ana Peña Doig	Ministerio de Relaciones Exteriores	Directora de Política Social	1204-3134 990346817	apena@ree.gob.pe anapena26@yahoo.com
16. Hilda Bernabé Coaquera	RNPM- Tacna	Coordinadora	314402 - 952654043	hildaros53@hotmail.com
COORDINADORA	Rosa Icarte Muñoz			
RELATORA	Jeannette Dávila Brondi			



COMISION DE INTEGRACIÓN

C3. Sub Comisión de Educación y Cultura

Siendo las 10.00 horas del martes 10 de noviembre del 2009, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Educación y Cultura coordinada por Emilio Fernández Canque de la delegación chilena y con apoyo de la relatora Ruby María Rivera Chirinos miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de Educación y Cultura estuvo conformada por 02 delegados chilenos y 10 delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la IX Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en marzo de 2009. Para ello se consideró la agenda trabajada en dicha reunión que forma parte de los documentos de trabajo de esta X Reunión del Comité de Frontera. Luego de revisar los acuerdos se concluyó que:

- Los miembros de la subcomisión coincidieron que el cumplimiento de los acuerdos del IX Comité aumentó a un 80%, con relación a los resultados del monitoreo y evaluación realizada por las Cancillerías hasta agosto de 2009.
- Lo que explica este aumento porcentual son las actividades de cooperación realizadas en el segundo semestre de 2009 con la participación de la Universidad Privada de Tacna y la Universidad de Tarapacá de Arica
- Con relación a los acuerdos pendientes de cumplimiento de la Reunión del IX Comité, los miembros de la Subcomisión coincidieron en la importancia de retomar actividades respecto de la Educación Intercultural Bilingüe.

TERCERO: Para tal efecto, se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

a) Educación

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimien to	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1.- Realizar un diagnóstico e investigación sobre políticas regionales (Tacna y Arica Parinacota) de educación inclusiva	Dirección Regional de Educación de Tacna (DRSET), Universidad Privada de Tacna (UPT) y Universidad de Tarapacá de Arica (UTA)	2do semestre 2010	Por Arica Parinacota: Patricia Castillo Universidad Tarapaca. Por Tacna: Ruby Rivera (DRSET) y Maryola Liendo (UPT)	Levantamie nto de Línea Base e Informe de diagnóstico	



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

2.- Realizar dos talleres de intercambio de experiencias educativas y capacitación docente en temas sugeridos como: • comprensión lectora; • educación intercultural bilingüe urbana y rural (EIBR); • educación inclusiva; • aspectos metodológicos y didácticos de aprendizajes; • enfoque curricular y evaluación por competencias;	Universidad Privada de Tacna y Universidad de Tarapacá de Arica y Oficina de Relaciones Internacionales de la Ilustre Municipalidad de Arica	un evento semestral: Primer semestre 2010 en Arica, y segundo semestre en Tacna	Mercedes Ahumada Cabrera, Silvia Cerda Aguirre (Universidad de Tarapacá de Arica) y Jesús Elías Choque, Serapio Quinto Machaca, Milton Catunta Gabino, Ruby Rivera Chirinos (Dirección Regional de Educación de Tacna)	2 talleres realizados	
--	--	---	--	-----------------------	--

b) Cooperación fronteriza en educación superior

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1.- Realizar pasantía en Tacna o Arica Parinacota de docentes universitarios de ambas regiones	Universidad Privada de Tacna y Universidad de Tarapacá de Arica	Primer o segundo semestre del 2010	Walter Valderrama Perez (Universidad Privada de Tacna) Emilio Fernández Canque (Universidad de Tarapacá)	N° de pasantes (docentes, atendidos)	

c) Gestión y promoción cultural

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
Realizar encuentros binacionales de artistas de Tacna y Arica en alguna de las siguientes disciplinas: pintura, coro, música,	Ilustre Municipalidad de Arica en coordinación con la Dirección	Primer y /o segundo semestre 2010	Freddy Gambetta Uría, Sub Gerente de Educación y Cultura de la Municipalidad Provincial de	dos eventos	



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

teatro, ballet clásico, folklórico, poesía entre otros.	Regional de la Cultura y las Artes de Arica-Parinacota y Municipalidad Provincial de Tacna en coordinación con el Instituto Nacional de Cultura de Tacna		Tacna y Eduardo Montecinos Fierro, Encargado de Relaciones Internacionales de la Ilustre Municipalidad de Arica		
---	--	--	---	--	--

La delegación peruana, representada por funcionarios del Instituto Nacional de Cultura, deja constancia de la voluntad de llevar a cabo las siguientes actividades binacionales fronterizas, las que podrán ser coordinadas, con los representantes de Chile de los sectores competentes en materia de gestión y promoción cultural:

- Jornada binacional sobre el tráfico ilícito de bienes culturales, y
- Elaboración de una cartilla binacional con tipologías de bienes culturales en riesgo de tráfico ilícito.

Al respecto, los miembros de la delegación chilena en esta Subcomisión, representados por la Universidad de Tarapacá y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Ilustre Municipalidad de Arica, coincidieron con la relevancia de llevar a cabo estas actividades, por lo que se comprometieron a canalizar estas iniciativas a los referidos sectores competentes de la Región de Arica y Parinacota.

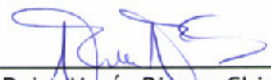
De otro lado, los miembros de la Sub Comisión de Educación y Cultura coincidieron en la importancia de contar con alguna plataforma virtual de comunicación y difusión de información respecto del Comité de Frontera, así como su interés de contribuir desde sus respectivos sectores en la elaboración del mismo, conforme a la disponibilidad de sus capacidades institucionales.

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda, y establecidos los acuerdos, esta Subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación. Las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR


Emilio Fernández Canque
Académico del Dpto. de Educación
Director del Programa Thakhi
Universidad de Tarapacá

RELATORA


Ruby María Rivera Chirinos
Especialista en Educación
Dirección Regional de
Educación de Tacna



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

COMISION:

☐ A. Facilitación fronteriza

☐ B. Infraestructura, transporte y normas

☒ C. Integración

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	Sub Comisión de Educación y Cultura			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Emilio Guillermo Fernández Canque	Universidad de Tarapacá	Académico del Departamento de Educación Director del Programa Maestría en Educación Intercultural Bilingüe Universidad de Tarapacá	56-58205213 245437	efernand@uta.cl
	2. Eduardo Montecinos Fierro	Ilustre Municipalidad de Arica	Encargado de Relaciones Internacionales de la Ilustre Municipalidad de Arica	56-58-206193 82460484	montecinos60@gmail.com
PERU	3. Jesús Elías Choque Chambe	UGEL Tarata	Especialista en Educación Letras	983626173	jchoque6@hotmail.com
	4. Milton Catunta Gavino	UGEL Candarave	Especialista EIBR	952346645	tonmil22@hotmail.com
	5. Walter Valderrama Perez	Universidad Privada de Tacna	Jefe de RR.II y Cooperación técnica	052-952341046	walter_valderrama@hotmail.com
	6. Gerardo Pajuelo Ponce	Consulado General del Perú en Arica	Cónsul Adscrito	56-581231020	gpajuelo@rree.gob.pe
	7. Adela Montes Aranda	Municipalidad Provincial de Tacna	Relacionista Público Protocolo	52-952621513	lelamontes@hotmail.com
	8. Freddy Gambetta Uria	Municipalidad provincial de Tacna	Sub Gerente Educación y Cultura	52- 952501663	arunta07@hotmail.com
	9. Renza Gambetta Quelopana	Instituto nacional de Cultura	Dirección Regional Tacna	052-411171 01-994178035	rgambetta@inc.gob.pe
	10. Ulises Ivan Ibañez Burga	Instituto Nacional de Cultura	Ingeniero Dirección Defensa Patrimonio	01-2264162 01 99420995	uibanez@inc.gob.pe
	11. Ruby María Rivera Chirinos	Dirección Regional de Educación	Especialista en Educación Inicial y Especial	052-422146 052-952990150	rubymrch@yahoo.com
	12. Serapio Quinto Machaca	Dirección Regional de Educación	Especialista en Educación EIBR	052-952-964844	quintoyatichiri@hotmail.com
	COORDINADOR(A)	Emilio Guillermo Fernández Canque			
	RELATOR(A)	Ruby María Rivera Chirinos			



COMISION DE INTEGRACIÓN

C4. Sub Comisión de Desarrollo Económico, Pesca y Recursos Naturales

Siendo las 10 horas del martes 10 de noviembre del 2009, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Desarrollo Económico coordinada por doña Sylvia Lillo Gerli de la delegación chilena y con apoyo del relator don César Augusto Barrera Cravero miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de Desarrollo Económico estuvo conformada por 03 delegados chilenos y 11 delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la IX Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en marzo del 2009. Para ello se tomó como referencia la agenda trabajada en dicha reunión que forma parte de los documentos de trabajo de esta X Reunión del Comité de Frontera. Luego de revisar los acuerdos se concluyó que:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 17.6 % quedando sin cumplir el 82.4%
- Conforme a esta situación sugerimos que en la X Reunión del Comité de Frontera los acuerdos que se tomen en las sub comisiones sean más concretos a fin de lograr mejor nivel de cumplimiento.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta X Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

Temas de Agenda

a) **Aprovechamiento Conjunto de instancias de cooperación internacional en el ámbito económico productivo.**

Ambas delegaciones manifiestan su compromiso de consultar en sus respectivas agencias de cooperación internacional, las posibilidades de proyectos en el ámbito económico productivo que se puedan generar desde éstas en aprovechamiento de la región fronteriza, para su posterior gestión ante las instancias de cooperación internacional. Se acuerda realizar una reunión de coordinación en el 2do. Trimestre del 2010 para lo cual se designa a la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tacna como encargado de la convocatoria y agenda de ambas partes para definir y priorizar los proyectos

- Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1. Consultas a las respectivas agencias de cooperación.	PROCHILE GOB. REG. TACNA	1er. Trimestre	Sylvia Lillo Augusto Barrera	Informe de las agencias de cooperación	
2. Reunión de coordinación	GOB. REG. TACNA	2do. Trimestre	Augusto Barrera	Reunión y acta de la misma	

b) **Promoción empresarial de MYPES y PYMES de Arica y Tacna: Foro empresarial y Rueda de Negocios.**



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

Ambas delegaciones acordaron organizar un Foro Empresarial y Rueda de Negocios entre MYPES Y PYMES de Arica y Tacna teniendo como base la experiencia que ha tenido el Ministerio de Relaciones Exteriores, PROMPERU y PRODUCE-Mi Empresa recientemente en Piura, Perú. Este evento se llevará a cabo en la ciudad de Tacna, el 2do. Trimestre del 2010. Será de carácter multisectorial.

De otra parte la delegación chilena informó que se encuentra en evaluación una propuesta que considere una rueda de negocios de PYMES donde se invitarán a empresas de Perú, Argentina, Bolivia, Brasil y de Chile. Las cámaras de Comercio de Arica y de Tacna mostraron su interés en formar parte de estas iniciativas en el 3er. Trimestre del año 2010.

- o Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1. Foro Empresarial y Rueda de Negocios en Tacna	PRODUCE - Mi Empresa Cámara de Comercio de Tacna Cámara de Comercio de Arica	2do. Trimestre	Jenny Quispe	Foro empresarial y Rueda de Negocios	
2. Rueda de Negocios en Arica	PROCHILE Cámara de Comercio de Tacna Cámara de Comercio de Arica	3er. Trimestre	Sylvia Lillo	Rueda de Negocios	Proyecto en postulación interna en PROCHILE

c) **Informe sobre avance de Estudio de Complementariedad Económica en la región fronteriza.**

El estudio de complementariedades para comercio internacional conjunto de las regiones de Tacna (Perú) y Arica y Parinacota (Chile) que se viene realizando en la actualidad entre PROCHILE y el GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, a través de una memoria título del Alumno Jorge Enrique Sagúez Olivares de la Universidad de Tarapacá y que sería entregado en lo posible el 3er. Trimestre del 2010, el que es coincidente con el Plan de Trabajo 2010 del Acuerdo de Cooperación PROCHILE - PROMPERU suscrito el 30 de octubre del presente año en Santiago con ocasión de la visita del Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú a Chile.

- o Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1. Estudio de complementariedades para comercio internacional conjunto de Tacna y Arica.	PROCHILE GOB. REG. TACNA	3er. Trimestre	Sylvia Lillo Augusto Barrera	Estudio	Términos de Referencia en elaboración con la Universidad de Tarapacá de Arica.
2. Taller de difusión de Estudio de Complementariedades para comercio internacional conjunto de Tacna y Arica	PROCHILE GOB. REG. TACNA	4to. Trimestre	Sylvia Lillo Augusto Barrera	Taller	

d) **Eventos de Capacitación sobre Integración Económica**

Sobre los eventos de capacitación sobre integración económica. Se acordó priorizar los siguientes:

1. "Experiencia Peruana de Desarrollo de las micro finanzas" (Rueda de Negocio en Arica).



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

2. "La experiencia chilena de Incubadoras de negocios". (Rueda de Negocio en Tacna).
3. Conocimiento de experiencias exitosas: Programa de Internacionalización de la Agricultura Campesina (PIAC) de PROCHILE, (Foro y Rueda de Negocio en Tacna) y Programa de Desarrollo de Proveedores de CORFO (Foro y Rueda de Negocio en Tacna).
4. Coaching Interempresarial de PROCHILE: En la ciudad de Arica en el 3er. Trimestre, a cargo de la Directora regional de PROCHILE - Arica y Parinacota.

o Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1. Micro finanzas	RREE Perú Embajada Chile en Perú (PROCHILE)	3er. Trimestre	Rafael Suárez Camilo Navarro	Taller a realizar en Arica	
2. Incubadoras de Negocios	PROCHILE GOB. REG. TACNA	2do. Trimestre	Sylvia Lillo Augusto Barrera	Taller a realizar en Tacna	
3. PIAC Y Desarrollo de Proveedores	PROCHILE GOB. REG. TACNA	2do. Trimestre	Sylvia Lillo Augusto Barrera	Taller a realizar en Tacna	
4. Coaching Interempresarial	PROCHILE GOB. REG. TACNA	3er. Trimestre	Sylvia Lillo Augusto Barrera	Taller a realizar en Arica	

e) Otros:

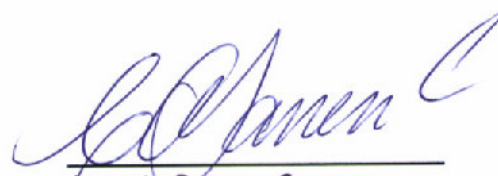
1. ZOFRATACNA expresa su voluntad de intercambiar experiencias con el Parque Chacalluta de Arica durante el 2do. Trimestre del 2010.
2. Se hace constar el interés de los representantes de las Cámaras de Comercio de Arica y de Tacna sobre la incorporación de los productos fabricados en sus zonas francas al ALC Chile - Perú.

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR

RELATOR


Sylvia Lillo Gerli
Directora Regional
PROCHILE Arica y Parinacota


Augusto Barrera Cravero
Sub Gerente de Promoción a las
Exportaciones
Gobierno Reg. Tacna



Comité de Frontera Perú-Chile
Tacna, 9-10 de noviembre 2009

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN

COMISION:

☐ A. Facilitación fronteriza

☐ B. Infraestructura, transporte y normas

☒ C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN				
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Sylvia Lillo Gerli	PROCHILE - Arica y Parinacota	Directora Regional	(56)(58) 253309	slillo@prochile.cl
	2. Camilo Navarro Ceardi	Embajada de Chile en Lima - PROCHILE	Director Económico	(51)(1) 7102218	cnavarro@embachileperu.com.pe
	3. Aldo González Vivero	Cámara de Comercio de Arica	Vice presidente	(56)(58) 256299	ccarica@gmail.com aldo@gmail.com
PERU	4. Augusto Barrera Cravero	Gob. Reg. Tacna	Sub. Ger. Prom. Exportaciones	(51)(52) 583056	Barrera.augusto@gmail.com
	5. Miguel Angel Hurtado Velasco	Gob. Reg. Tacna	Desarrollo Económico	(51)(52) 583056	Miguel.a.Hurtado@gmail.com
	6. Rafael Suárez Peña	Cancillería	Oficina de Promoción Comercial	(51)(1) 2043373	osuarez@rree.gob.pe
	7. Jenny Edith Quispe Quispe	PRODUCE- Mi empresa	Coordinadora	(51)(52) 952638820	jquispeq@produce.gob.pe
	8. Joel Cahuana Ramos	SENASA	Especialista en sanidad	(51)(52) 401345	satacna@senasa.gob.pe
	9. Luisa Muchica Velásquez	DIRCETUR	Com. Exterior.	(51)(52) 246944	Luisamuchica7@hotmail.com
	10. Antonio Franco Copaja	DRSAT - AAT	Especialista de promoción agraria	(51)(52) 952995813	a_franco@hotmail.com
	11. Ana Llerena Meza	PRODUCE - Tacna	Supervisora Sub Programa sectorial I	(51)(52) 246040	analeticia66@hotmail.com
	12. Norka Yañez Pérez	ZOFRATACNA	Jefe Asesoría Legal	(51)(52) 317090 - 2010	nyanez@zofratacna.com.pe
	13. Jesús Ascuña López	Mun. Prov. Tacna	Asesor	(51)(52) 952651313	j.ascunia@hotmail.com

Principal

14. Carlos Alberto Vargas Mamani	Cámara de Comercio e Industria de Tacna	Gerencia	(51)(52) 424961 952379003	tacna@camaratacna.org
15. Carlos Santana Barrios	PRODUCE - Tacna	Director Regional	(51)(52) 246040	csantanab@yahoo.com
COORDINADORA	Sylvia Lillo Gerli			
RELATOR	Cesar Augusto Barrera Cravero			



COMISION DE INTEGRACIÓN

C4. Sub Comisión de Desarrollo Económico, Pesca y Recursos Naturales

Grupo de Trabajo sobre Recursos Naturales

Siendo las 12:00 horas del martes 10 de noviembre del 2009, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Desarrollo Económico, Pesca y Recursos Naturales, Grupo de Trabajo sobre Recursos Naturales coordinada por el Ing° Víctor Valdivia Ríos de la delegación chilena y con apoyo del relator Ing° Carlos Augusto Manrique Cienfuegos miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La Subcomisión de Desarrollo Económico, Pesca y Recursos Naturales, Grupo de Trabajo sobre recursos naturales estuvo conformada por dos (02) delegados chilenos y cuatro (04) delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la IX Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en marzo del 2009. Para ello se tomó la agenda trabajada en dicha reunión que forma parte de los documentos de trabajo de esta X Reunión del Comité de Frontera. Luego de revisar los acuerdos se concluyó que:

- o El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 80 % quedando sin cumplir el 20 %.
- o Lo que explica este resultado porcentual es existencia de dificultades administrativas para la Autorización de tránsito expedito de funcionarios entre ambos países.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de a agenda propuesta para esta X Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

Temas de Agenda

a) Intercambio de experiencias en el manejo forestal silvestre.

- o Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1. Intercambio de experiencias en materia forestal y de fauna silvestre	MINAG-DGGFS ATFFS Moquegua Tacna Ing° Carlos Manrique Cienfuegos	I Semestre 2010	Ing° Carlos Manrique Cienfuegos MINAG-DGFFS	Dos talleres de intercambio de experiencias en materia forestal (viveros) y fauna silvestre (avifauna)	



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

2. Propuesta de Programa Intercambio de Experiencias en materia forestal y de fauna silvestre	Corporación Nacional Forestal - CONAF Ing° Jorge Torres Caballero	II Semestre 2010	Ing° Jorge Torres Caballero CONAF	Un Programa de Intercambio Experiencias en materia forestal y de fauna silvestre aprobado	
---	--	------------------	--------------------------------------	---	--

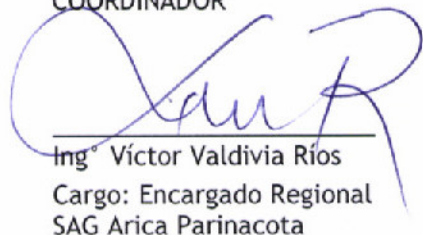
b) Seguimiento del Acuerdo Marco de Cooperación y Coordinación entre el Servicio Agrícola y Ganadero y el Ministerio de Agricultura (Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre).

o Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1. Actualización del Acuerdo Marco de Cooperación Internacional SAG-INRENA	MINAG-DGGFS ATFFS Moquegua Tacna	I Semestre 2010	Ing° Carlos Manrique Cienfuegos, Ing° Víctor Valdivia Ríos	Convenio Marco Actualizado MINAG-SAG	
2. Ejecución del Programa de Divulgación acordado por CONAF-DGFFS-SAG	CONAF-DGFFS-SAG	AÑO 2010	Ing° Jorge Torres Caballero, Ing° Carlos Manrique Cienfuegos, Ing° Víctor Valdivia Ríos	Nóminas de asistencias a los talleres de divulgación y temario tratado	En proceso.

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR


Ing° Víctor Valdivia Ríos
Cargo: Encargado Regional
SAG Arica Parinacota

RELATOR


Ing° Carlos A. Manrique C.
Cargo: Administrador Técnico
Forestal y de Fauna Silvestre
MINAG-DGFFS



Comité de Frontera Perú-Chile
Tacna, 9-10 de noviembre 2009

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN

COMISION:

☐ A. Facilitación fronteriza

☐ B. Infraestructura, transporte y normas

☒ C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	Desarrollo Económico, Pesca y Recursos Naturales Grupo de Trabajo de Recursos Naturales			
		Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal e-mail
CHILE	1.	Jorge Torres Caballero	Corporación Nacional Forestal - CONAF	Director Regional	201201 jorge.torres@conaf.cl
	2.	Víctor Valdivia Ríos	Servicio Agrícola y Ganadero - SAG	Encargado Regional	251910 victor.valdivia@sag.gob.pe
PERU	1.	Carlos Augusto Manrique Cienfuegos	Ministerio de Agricultura MINAG-DGFFS	Administrador Técnico ATFFS Moquegua Tacna	24-3754 Atffs.moqueguatacna@minag.gob.pe
	2.	Luis Manuel García Vargas	DGFFS Administración Técnica Moquegua Tacna	Especialista - Sede Tacna	24-3754 lmgv2004@hotmail.com.pe
	3.	Elizabeth González Porturas	RREE	Consejera de la Dirección de Soberanía Marítima	2043240 egonzalezf@rree.gob.pe
	4.	Carlos Vargas Mamani	Cámara de Comercio de Tacna	Asistente	Tacna@camaratacna.org
	COORDINADOR(A)		Ing° Víctor Valdivia Ríos		
	RELATOR(A)		Ing° Carlos Augusto Manrique Cienfuegos		



COMISION DE INTEGRACIÓN

C4. Sub Comisión de Desarrollo Económico, Pesca y Recursos Naturales

Grupo Pesca

Siendo las 10:00 horas del martes 10 de noviembre del 2009, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Integración-Grupo de Trabajo Pesca coordinada por Rodrigo Lotina Silva, Director Regional de SERNAPESCA, de la delegación chilena y con apoyo del relator Andrés Morales Loza, Director de Seguimiento, Control y Vigilancia de la Dirección Regional de la Producción de Tacna, miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de Integración Grupo de Trabajo Pesca, estuvo conformada por dos (02) delegados chilenos y cinco (05) delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la IX Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en marzo del 2009. Para ello se tomó como la agenda trabajada en dicha reunión que forma parte de los documentos de trabajo de esta X Reunión del Comité de Frontera. Luego de revisar los acuerdos se concluyó que:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión no alcanzó al 100%.
- Lo que explica este resultado porcentual es que se efectuaron las coordinaciones de los dos talleres de intercambio de normativa sobre aspectos sanitarios y de gestión de desembarcaderos, no habiendo tiempo para desarrollar tales eventos, además de dificultades técnico administrativas.
- Conforme a esta situación sugerimos que la X Reunión del Comité de Frontera, evalúe la continuidad de dicha agenda.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta X Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. Se acordó retomar los temas de la IX Reunión del Comité de Frontera y fijar fechas precisas para concretar su realización

Temas de Agenda

a) GRUPO DE TRABAJO PESCA

- Luego del intercambio de aportes de ambas partes se acuerda lo siguiente:



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

Acciones o Acuerdos	Institución y Persona Responsable por cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (para monitoreo)
1. Dos talleres sobre intercambio de normativa sanitaria y gestión de desembarcaderos para el mes de mayo del año 2010, los que se realizarán en el Perú.	Perú: Dirección Regional de la Producción de Tacna Chile: Servicio Nacional de Pesca-Arica	Mayo 2010	Perú: Carlos Santana Barrios Chile: Rodrigo Lotina	Dos Talleres, conocimiento de la normativa sanitaria de ambos países y gestión de desembarcaderos pesqueros artesanales.	Se han realizado coordinaciones entre SENAPESCA y Dirección Regional de la Producción de Tacna
2. Visita a las caletas de pescadores de Iquique.	Perú: Dirección Regional de la Producción de Tacna Chile: Servicio Nacional de Pesca-Arica	Junio 2010	Perú: Carlos Santana Barrios Chile: Rodrigo Lotina	Intercambio de experiencias y conocimiento del desarrollo de la actividad artesanal	
3. Visita a la Universidad del Norte de Coquimbo, para intercambiar experiencias respecto a los laboratorios de semillas de recursos hidrobiológicos.	Perú: Dirección Regional de la Producción de Tacna Chile: Servicio Nacional de Pesca-Arica	Octubre 2010	Perú: Carlos Santana Barrios Chile: Rodrigo Lotina	Intercambio de experiencias en la producción de semilla.	Supeditado a las coordinaciones con el Instituto del Mar del Perú y la Universidad del Norte de Coquimbo
4. Propuesta de trabajo para visitas de pescadores artesanales de Chile a caleta de pescadores de Perú.	Perú: Dirección Regional de la Producción de Tacna Chile: Servicio Nacional de Pesca-Arica	Octubre 2010	Chile: Rodrigo Lotina Perú: Carlos Santana Barrios	Intercambiar de experiencias entre pescadores artesanales sobre la actividad pesquera artesanal	Supeditado al cumplimiento de la visita a Coquimbo indicada en el punto 3

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR

RODRIGO LOTINA SILVA
Director Regional
SERNAPESECA-ARICA

RELATOR

ANDRES MORALES LOZA
Dirección Regional de la
Producción Tacna



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN

COMISION:

☐ A. Facilitación fronteriza

☐ B. Infraestructura, transporte y normas

☒ C. Integración-PESCA

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN				
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Rodrigo Lotina Silva	SERNAPESCA Arica	Director Regional	583-532	rlotina@sernapesca.cl
	2. Karina Montalvan Astorga	Arica	Directora Regional de Obras Portuarias	582-453	karina.montalvan@mop.gov.cl
PERU	3. Félix Chumbiray Mendoza	Ministerio de la Producción	Director de Promoción Pesquera-DGPA	616-2222 anexo 1346	fchumbiray@produce.gob.pe
	4. Carlos Cisneros Vargas	Ministerio de la Producción	Director de Maricultura-DGA	616-2222 anexo 1535	ccisneros@produce.gob.pe
	5. Andrés Morales Loza	Dirección Regional de la Producción Tacna	Director de Seguimiento, Control y Vigilancia	052- 246040 Anexo 23	Andresvicente2001@gmail.com
	6. Luís Poblet Ríos	Instituto Tecnológico Pesquero del Perú	Inspector	577-0116	lpoblet@itp.gob.pe
	7. Elizabeth González Porturas	Ministerio de Relaciones Exteriores	Consejera de la Dirección de Soberanía Marítima	204-3247	egonzalezf@ree.gob.pe
	COORDINADOR(A)	Rodrigo Lotina Silva			
	RELATOR(A)	Andrés Morales Loza			



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN

COMISION:

☐ A. Facilitación fronteriza

☐ B. Infraestructura, transporte y normas

☒ C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN		Desarrollo Económico		
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Sylvia Lillo Gerli	PROCHILE ARICA y PUNTA ARENAS	Directora Regional	253309	slillo@prochile.cl
	2. CAMILLO NAVARRO GARDI	E-Bojaje de Chile Económico	Director	7102218	cnavarro@embaleperu.com.pe
	3. ALDO GONZALEZ VIVERO	Comando en Jefe Arica	Vice-presidente	256299	ccarica@gmail.com aldo@gmail.com
	4.				
	5.				
	6.				
	7.				
	8.				
	9.				
	10.				
PERU	11. Augusto Barrera Cravero	Gob. Reg. Tacna	Sub. Jr. Exp.	583056	barrera.augusto@gmail.com
	12. Miguel Angel Huatado Velasco	Gob. Reg. Tacna		583056	miguel.a.huatado@gmail.com
	13. Rafael Suárez Peña	Canallena	Oficina Promoc Econ	01-2043373	osuaraz@rree.gov.pe
	14. Jenny Edith Quispe Quispe	Produce-Mi Empresa	Jefe Departamento	95263820	jquispeq@produce.gov.pe
	15. Joel Cahuana Ramos	SENASA	Especialista Inidud P.	401345	sa.tacna@senasa.gov.pe
	16. LUISA MUCHICA VELASQUEZ	DIRECTOR	(e) Comercio Exterior	246944	luisamuchica7@hotmail.com
	17. ANTONIO FRANCO COPAJA	DRSAT-AATAC	Especialista Promoción A	952-995813	a-franco@hotmail.com
	18. Ana Llevina Ure	PRODUCE- TACNA	Sup. Prod. sed. I	240040	analina66@H.E
	19. Norka Yañez Pérez	ZOFRATACNA	Jefe(e) Asesoría Legal	317090 ^{anexo 2010}	nyanez@zofratacna.com.pe
	20. Jesús Ascuña Lopez	MUNICIPALIDAD	Asesor Administrativo	952651313	jascunia@hotmail.com
	COORDINADOR(A)	Sylvia Lillo Gerli			
	RELATOR(A)	AUGUSTO BARRERA			
	21. CARLOS ALBERTO VARGAS NARANJO	CAMARATA TACNA 424961 952379003 Tacna@camaratacna.org			
	22. OSCAR SANTANA RODRIGUEZ	PRODE TACNA 246040			



COMISION DE INTEGRACION

C5. Sub Comisión de Turismo

Siendo las 10:00 horas del martes 10 de noviembre del 2009, en la ciudad de Tacna la Sub Comisión de Turismo coordinada por el señor Ayu San Martín Li Director de la Cámara de Comercio de Arica de la delegación chilena, y con apoyo del relator señor Reynaldo Wirlos Ortiz Director de Turismo y Artesanía de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna, miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de Turismo estuvo conformada por siete (07) delegados chilenos y nueve (09) delegados peruanos cuya nómina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la evaluación de los acuerdos de la IX Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en el 2009. Para ello, se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta X Reunión del Comité de Frontera. Se leyeron los acuerdos y se concluyó en lo siguiente:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es del 83% quedando sin cumplir el 17%; lo que explica este resultado porcentual es el avance de acciones a través de la Mesa Binacional, mecanismo que está dando mayor calidad en los acuerdos asumidos y en el desarrollo de los mismos
- Conforme a esta situación sugerimos que la X Reunión del Comité de Frontera ratifique el Circuito Binacional de Turismo Tacna y Arica-Parinacota, con la finalidad de ser desarrollado y promocionado de manera conjunta por los operadores turísticos, así como por DIRCETUR y SERNATUR

TERCERO: Se procedió a la revisión y tratamiento de los temas de agenda planteados para esta X Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación se efectúa el análisis y evaluación de cada uno de ellos:

Revisión de Temas de la Agenda anterior

a) **Funcionamiento de la mesa público-privada binacional para el turismo.**

- ✓ El presidente de la Mesa Binacional señor Carlos Álvarez Ureña, informó que se cumplió con el acuerdo de dar inicio a la operatividad de la Mesa, con la realización de la primera reunión en la ciudad de Tacna el día 19 de mayo del 2009 y una segunda reunión en la ciudad de Arica el día 09 de julio del mismo año.

b) **Capacitación sobre el servicio de atención al turista en los Complejos Fronterizos de Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile)**

- ✓ El relator informó que no se había realizado ninguna acción de capacitación, habiéndose efectuado acciones de coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, para la aplicación de formatos de encuestas
- ✓ Se acordó, por unanimidad, excluir este tema de la Sub Comisión de Turismo y trasladarlo a la Mesa Binacional, la que deberá incluir la capacitación a los operadores turísticos y demás vinculados a la actividad turística.

c) **Implementación de Oficinas de Información Turística en los Complejos Fronterizos de Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile).**



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

- ✓ La Sub Comisión resaltó nuevamente la importancia de brindar orientación e información turística en ambos pasos fronterizos, recomendando a sus respectivos organismos de promoción turística fortalecer dicha labor.
- d) **Acciones conjuntas para impulsar el desarrollo del turismo en ambas fronteras, abarcando zonas próximas al ámbito de frontera (Moquegua y Tarapacá) e incluyendo el Turismo Rural y la Ruta Aymara.**
 - ✓ El Presidente de la Mesa informó que del 13 al 15 de mayo del 2009 se realizó en la ciudad de Arica el Encuentro de Operadores Turísticos organizado por PTI - CORFO y SERNATUR.
 - ✓ La representante de la Municipalidad Provincial de Tarata Ingeniera Milagros Rivera Campano, informó que el encuentro de operadores turísticos programado para el segundo trimestre del 2009, ha sido reprogramado por motivos de fuerza mayor para el 2010. Sobre el particular se acordó por unanimidad trasladar esta actividad a la Mesa Binacional
- e) **Turismo y Ferias productivas con participación de Municipios y Gobiernos Regionales.**
 - ✓ Se acordó por unanimidad excluir este tema de la Sub Comisión de Turismo y trasladarla a la Mesa Binacional. Se recomendó que toda publicidad escrita contenga la expresión "distribución gratuita" para facilitar su internamiento a cada país.

Concluida la revisión de los Acuerdos de la Sub Comisión anterior, el Presidente de la Mesa Binacional procedió a informar sobre los principales acuerdos ejecutados, sobre los cuales se tomó conocimiento y aprobó lo siguiente en los casos que corresponde:

- Revisión y aprobación del Reglamento Interno de la Mesa el 19 de mayo del 2009.
- Acuerdo sobre la creación de Circuitos Turísticos Binacionales.
- Creación de un equipo técnico binacional para diseñar los corredores, rutas, circuitos y centros turísticos a ser comercializados de manera conjunta.
- Impulsar la elaboración de un formato de encuesta de flujo turístico entre las ciudades de Tacna y Arica, con información técnica y de satisfacción, dentro del marco de "Acuerdo de Cooperación Turística entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú y el Servicio Nacional de Turismo de Chile", suscrito el año 2002.
- Sobre el punto anterior, se hizo entrega a todos los participantes de dos formatos propuestos para aplicar en los pasos fronterizos de Tacna y Arica, los mismos que deberán ser evaluados y aprobados entre la DIRCETUR Tacna y SERNATUR Arica.
- Asimismo, se hizo entrega de un documento formal de reconocimiento de Corredores, Rutas, Circuitos y Centros Turísticos de Tacna, aprobado por la DIRCETUR en coordinación con el sector privado turístico.

Posteriormente se procedió a tratar los temas de la agenda, y tras una deliberación armoniosa de los mismos, se acordó por unanimidad lo siguiente:

a) **Funcionamiento de la Mesa Binacional**

Se tomó conocimiento de su funcionamiento y se aprobó a pedido de la delegación chilena extender el mandato de la Mesa Binacional al Presidente de la Cámara Regional de Turismo de Tacna hasta el día 13 de marzo del 2010, fecha en que cumplirá un año en la misma. Asimismo, se precisó que la Secretaría Técnica de la Mesa se encuentra a cargo de la DIRCETUR Tacna y SERNATUR Arica.

b) **Capacitación sobre atención a turistas en Complejos Fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta**

Este tema fue excluido de la Sub Comisión y trasladado a la Mesa Binacional.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

c) Turismo y Ferias Productivas con participación de Municipios y Gobiernos Regionales

Este tema fue excluido de la Sub Comisión y trasladado a la Mesa Binacional.

d) Acciones conjuntas para impulsar el desarrollo del turismo en ambas fronteras, explotando los circuitos turísticos binacionales

Este tema fue excluido de la Sub Comisión y trasladado a la Mesa Binacional, aprobándose el Circuito Binacional Tacna y Arica-Parinacota que será desarrollado y promocionado de manera conjunta por ambas Regiones.

La subcomisión expresa que la decisión de excluir los temas señalados en los literales "b, c y d" se adopta en virtud que se ha verificado un reiterado incumplimiento en los avances de los mismos en la medida en que ello ocurrió al margen de la buena voluntad de la Sub Comisión. Igualmente considera que, como se ha comprobado a nivel de la mesa binacional, existen mejores posibilidades de lograr su concreción, entre otras razones, por la posibilidad de convocar al sector privado.

Adicionalmente, la Sub Comisión de Turismo en pleno aprobó invocar a la Comisión Principal del Comité de Frontera Perú Chile, priorizar y coordinar acciones para la habilitación de los siguientes pasos fronterizos con fines turísticos:

- Zona del Tripartito, lo que permitirá en el corto plazo la creación de circuitos turísticos, interconectando de manera directa la zona costera con la zona alto andina de ambas Regiones; así como el desarrollo del Programa integrador de cooperación internacional denominado "Recuperación, Fomento y Puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural Aymara" de las poblaciones fronterizas.
- Carretera costera entre Tacna y Arica, con la finalidad de generar nuevas alternativas de inversión que tienda a crear un turismo de playas binacional, y que a mediano plazo se convierta en producto turístico que enriquezca la oferta turística de ambas Regiones.

También se acordó solicitar a la Mesa Binacional incluir los siguientes temas para que sean desarrollados de manera conjunta para uniformizar o estandarizar los mismos:

- ✓ Calidad Turística
- ✓ Catastro único de los servicios turísticos de Tacna y Arica - Parinacota
- ✓ Incluir en capacitaciones a los operadores turísticos y demás vinculados a la actividad turística.

Finalmente se acordó que la Mesa Binacional se reunirá el 02 de diciembre de 2009, para definir los equipos de trabajo responsables en el cumplimiento de los temas, lo cual será informado a las cancillerías a través de las secretarías técnicas de la mesa.

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta Sub Comisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR

Ayu San Martín Li
Director de la Cámara de
Comercio de Arica

RELATOR

Reynaldo Wirlos Ortiz
Director de Turismo y
Artesanía DIRCETUR



Comité de Frontera Perú-Chile
Tacna, 9-10 de noviembre 2009

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN

☐ A. Facilitación fronteriza

☐ B. Infraestructura, transporte y normas

☒ C. Integración

	Nombre de la Sub Comisión	Sub Comisión de Turismo			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1. Ayu San Martín Li	Cámara de Comercio de Arica	Director	252878 097440300	mastermovil@gmail.com
	2. Gregorio Mendoza Chura	Ilustre Municipalidad General Lagos	Alcalde	254832/258484 095435030	alcaldemendoza@gmail.com
	3. Angelo Carrasco Arias	Ilustre Municipalidad de Putre	Alcalde	594710 94390076	angelo203@gmail.com
	4. Eliseo Mamani Choque	Municipalidad de Putre	Concejal	09 92827397	profesoreliseomamani@hotmail.com
	5. Karina Montalvan Astorga	Dirección Obras Portuarias- Ministerio Obras Públicas	Directora Regional de Obras Públicas	582453 62193266	karina.montalvan@mop.gov.cl
	6. Lieta Vivaldi Macho	Ministerio Relaciones Exteriores DIRECON	Abogada	8275271	lvivaldi@direcon.cl
	7. Aldo Gonzáles Viveros	Cámara de Comercio e Industrias de Arica	Vice Presidente	256299 89335204	ccarica@gmail.com
PERU	8. Hermógenes Chávez Ccalla	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna	Director Regional	246944 952849779	hermogenes_chavez@hotmail.com
	9. Carlos Alvarez Ureña	Cámara Regional de Turismo de Tacna	Presidente	424193 1999925931	calvarez1426@yahoo.com
	10. Carmen Romero Jara	Tacna Travel International	Gerente General	423625 952658913	carmenrs7@yahoo.com
	11. Lidia Nieto Toullier	i-Perú Tacna	Supervisora	425514 952398640	lnieto@promperu.gob.pe
	12. Manuel Loyola Sotil	Ministerio Relaciones Exteriores	Ministro Consejero de la Dirección de Promoción del Turismo	2043394 995612507	mloyola@rree.gob.pe
	13. Miguel Angel Vega	Cámara Regional de Turismo de Tacna	Socio	243802 952 999693	mianve@yahoo.com



Comité de Frontera Perú-Chile
Tacna, 9-10 de noviembre 2009

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN

☐ A. Facilitación fronteriza

☐ B. Infraestructura, transporte y normas

☒ C. Integración

14. Milagros Rivera Campano	Asociación de Municipalidades Rurales de Tacna	Coordinadora Proyecto Aymara sin Fronteras Perú-Chile-Bolivia	503100 952228040	mliriverac@gmail.com
15. Marcela Publia López Villanueva	Municipalidad Provincial de Candarave	Regidora	952 698389 473000	Marlovi19@hotmail.com
16. Reynaldo Wirlos Ortiz	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna	Director de Turismo y Artesanía	422784 952685721	rwirlos@gmail.com
COORDINADOR		Sr. Ayu San Martín Li		
RELATOR		Sr. Reynaldo Wirlos Ortiz		

Nota:

Códigos para llamar a Arica : 00 56 58

Códigos para llamar a Tacna : 00 51 52



COMISION DE INTEGRACIÓN

C6. Sub Comisión de Salud

Siendo las 10:00 horas del martes 10 de noviembre del 2009, en la ciudad de Tacna la Subcomisión de Salud coordinada por Dr. Juan Restelli Portuguez de la delegación chilena y con apoyo del relator Dr. Juan Girón Dappino miembro de la delegación peruana, se informa lo siguiente:

PRIMERO: La subcomisión de Salud estuvo conformada por 10 delegados chilenos y 25 delegados peruanos cuya nomina forma parte de este informe como Anexo N° 1.

SEGUNDO: Luego de designar a los responsables para la conducción del trabajo, se procedió a la **evaluación** de los acuerdos de la IX Reunión del Comité de Frontera realizada en Arica en el 2009. Para ello se tomó como punto de partida la matriz que forma parte de los documentos de trabajo de esta X Reunión del Comité de Frontera. Se leyeron los acuerdos y se concluyó que:

- El porcentaje final de cumplimiento de los acuerdos referidos a esta subcomisión es de 63.6% quedando sin cumplir el 36.4%
- Lo que explica este resultado porcentual es el exceso de compromisos y el no considerar ni contar con financiamiento para las acciones que no llegaron a ejecutarse.
- Conforme a esta situación sugerimos que la X Reunión del Comité de Frontera priorice las acciones a ejecutar considerando su factibilidad y fuentes de financiamiento.

TERCERO: Se procedió a la **revisión y tratamiento** de los temas de agenda planteados para esta X Reunión del Comité de Frontera Perú - Chile. Se organizó la revisión de los mismos de acuerdo a su importancia y se procedió a su discusión. A continuación presentamos el tratamiento de cada uno de ellos:

Temas de Agenda

1.- DESARROLLAR EL PROGRAMA DE INTEGRACION INTERANDINA DE SALUD (PIIAS) COMO ENTIDAD FINANCIERA Y CAPACITADORA, CON PARTICIPACION DE LAS UNIVERSIDADES REGIONALES.

Acciones y Acuerdos	Institución responsable de cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (monitoreo)
1.- Identificación de necesidades de capacitación del rrhh en cada región.	DEGRH-DIRESA TACNA SERVICIO DE SALUD ARICA	Diciembre de 2009	LIC. LOURDES QUISPE QUISPE. LIC. SERGIO MEDINA PARRA	INFORME DE NECESIDADES DE CAPACITACION	
2.- Desarrollar el plan de capacitación conjunto.	DEGRH-DIRESA TACNA SERVICIO DE SALUD ARICA	Enero de 2010	LIC. LOURDES QUISPE QUISPE. LIC. SERGIO MEDINA Y LIC. LUIS ANGULO.	PLAN DE CAPACITACION INTERFRONTERIZA	



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

2.- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA-REFERENCIA.

Acciones y Acuerdos	Institución responsable de cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (monitoreo)
1.- Elaboración y validación de instrumento de referencia y contra referencia de pacientes en ambulancia	HOSPITAL HIPOLITO UNANUE SERVICIO DE SALUD ARICA/SEREMI ARICA=PARINACOTA	ENERO 2010	DR. JAIME MIRANDA DR. JUAN RESTELLI	DOCUMENTO DE REFERENCIA Y CONTRA=REFERENCIA DE PACIENTE EN AMBULANCIA	
2.- Validación de instrumento de referencia y contra referencia de pacientes TBC y VIH/SIDA.	DESP=DIRESA TACNA SERVICIO DE SALUD ARICA/SEREMI ARICA=PARINACOTA	ENERO 2010	DR. VICTOR FLORES LIC. MARIA CRISTINA AVALOS/MAT EDA SICHES.	DOCUMENTO DE REFERENCIA Y CONTRA=REFERENCIA DE TBC Y VIH/SIDA.	

3.- FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.

Acciones y Acuerdos	Institución responsable de cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (monitoreo)
1. Elaboración del ASIS de frontera	DEEPI=DIRESA TACNA SEREMI ARICA PARINACOTA	MARZO 2010	MG.MARLENY PINTO RIOS. MAT. EDA SICHES	DOCUMENTO ELABORADO	
2. Notificación electrónica mensual de la vigilancia epidemiológica regional (Incluye Enf. transmisibles, zoonóticas, transmitidas por vectores y emergentes)	DEEPI=DIRESA TACNA SEREMI ARICA PARINACOTA	MENSUAL A PARTIR DE ENERO 2010	MG. MARLENY PINTO RIOS MAT. EDA SICHES/ENF. FRESIA RIVERA	INFORMES MENSUALES	



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

4.- VIGILANCIA SANITARIA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES

Acciones y Acuerdos	Institución responsable de cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (monitoreo)
1.= Implementación de alertas rápidas de productos farmacéuticos y afines con problemas de calidad o comercio ilegal	DIREMID=DIRESA TACNA SEREMI ARICA PARINACOTA	FEBRERO 2010	Q.F. DINA VALENCIA Q.F. MARGARITA UGALDE	FICHA DE ALERTA RAPIDA	
2.= Elaborar un plan de difusión sobre el uso adecuado de productos farmacéuticos y afines.	DIREMID=DIRESA TACNA SEREMI ARICA PARINACOTA	JUNIO 2010	Q.F. DINA VALENCIA Q.F. MARGARITA UGALDE	PLAN DE DIFUSION ELABORADO	
3.= Aplicación del plan de difusión sobre el uso adecuado de productos farmacéuticos y afines.	DIREMID=DIRESA TACNA SEREMI ARICA PARINACOTA	JULIO=DICIEMBRE 2010	Q.F. DINA VALENCIA Q.F. MARGARITA UGALDE	EVALUACION DEL PLAN SEMESTRAL	

5.-SANEAMIENTO BASICO, ATENCION PRIMARIA EN SALUD AMBIENTAL Y EN SITUACIONES DE DESASTRES.

Acciones y Acuerdos	Institución responsable de cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (monitoreo)
1.- Elaboración de Plan de Contingencia en situaciones de desastres naturales y antropicos.	DESA-DIRESA TACNA SEREMI ARICA	SETIEMBRE 2010	BLGA JUANA SOSA A. (Saneamiento Básico) Guillermo Cortez (Secretaria Gestión)	PLAN REGIONAL	



Comité de Frontera Perú-Chile

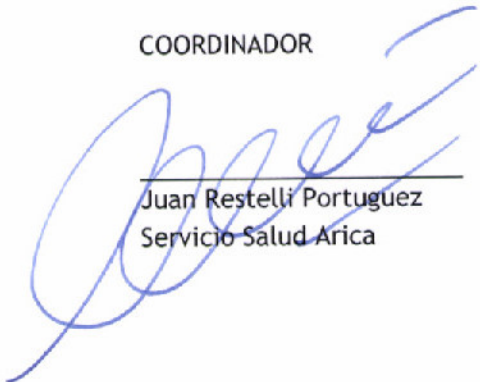
Tacna, 9-10 de noviembre 2009

6.- INTERCAMBIO DE NORMATIVA Y EXPERIENCIAS.

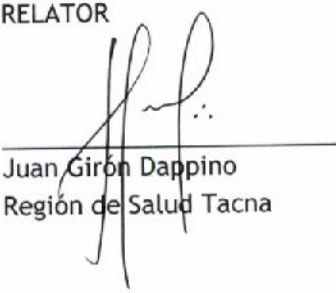
Acciones y Acuerdos	Institución responsable de cada país	Posible fecha de cumplimiento	Funcionario responsable	Indicador de logro ¿Qué se espera lograr con el acuerdo?	Situación a la fecha (monitoreo)
1.- Fiscalización sanitaria para residuos peligrosos y hospitalarios	DESA-DIRESA TACNA SEREMI ARICA	MARZO 2010	ING. QUIM. SERAFIN MAMANI URURI LIC. DAVID SANTOS DIAZ (Enc. Salud Ambiental)	INFORME DE REGION	
2.- Vigilancia de agua de consumo humano y de sistemas no convencionales en zonas urbano marginales.	DESA-DIRESA TACNA SEREMI ARICA	DICIEMBRE 2009	BLGA JUANA SOSA A. (Saneamiento Básico) TEC.MED.PAULINA CABEZAS (acción Sanitaria)	INFORME DE REGION	
3.- Tránsito transfronterizo de juguetes, medicamentos y mercancías restringidas.	DESA =DIRESA=TACNA. SEREMI ARICA PARINACOTA.	NOVIEMBRE 2009	ING. ROSA REJAS GIGLIO. CARLOS TEJEDA- Encargado de Salud Ambiental	INFORME DE CADA REGION	
4.- Criterios microbiológicos para determinación de Listeriosis.	DESA-DIRESA TACNA SEREMI ARICA	DICIEMBRE 2009	MV MAYRA GOYZUETA NEYRA MV NOLBERTO GARCIA. Dpto. Acción Sanitaria	INFORME DE CADA REGION	
4.- Aplicación de régimen jurídico y control de población canina.	DESA-DIRESA TACNA SEREMI ARICA	DICIEMBRE 2009	MV MAYRA GOYZUETA NEYRA MV NOLBERTO GARCIA. Dpto. Acción Sanitaria	INFORME DE CADA REGION	

CUARTO: Concluida la revisión de los temas de agenda y establecidos los acuerdos, esta subcomisión hace llegar el presente informe a la Comisión Central de Coordinación, y las partes asumen el compromiso de concretarlos en aquello que les corresponda.

COORDINADOR


Juan Restelli Portugal
Servicio Salud Arica

RELATOR


Juan Girón Dappino
Región de Salud Tacna



Comité de Frontera Perú-Chile
Tacna, 9-10 de noviembre 2009

NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN

COMISION:

☐ A. Facilitación fronteriza

☐ B. Infraestructura, transporte y normas

☒ C. Integración

	NOMBRE DE LA SUBCOMISIÓN	C 6 - SALUD			
	Nombres completos	Sector u oficina	Cargo	Teléfonos: Oficina Personal	e-mail
CHILE	1.- Juan Restelli Portuguez	Servicio Salud Arica	Encargado de Relaciones Internacionales	058-204157	juan.restelli@gmail.com
	2. Sergio Medina Parra	Servicio Salud Arica	Jefe de Gabinete	058-204157	sergio.medina@redsalud.gov.cl
	3. Luis Angulo Rantul	Universidad Tarapacá	Representante Universidad Tarapacá		luisbizancio@yahoo.es
	4. María Cristina Avalos	Servicio Salud Arica	Enfermera Unidad Gestión Asistencial	058-204169	mcavalos@gmail.com
	5. Ximena Nilo Vargas	SERMUS-Arica	Jefe de Programa SERMUS		ximena.nilo@sermusarica.cl
	6. Juana Margarita Ugalde Rojas	SEREMI Arica	Químico farmacéutico.		margarita.ugalde@redsalud.gov.cl
	7. Marta Saavedra García	Servicio de Salud Arica	Enc. Enf. emergentes		marta.saavedra@saludarica.cl
	8. Juliana Marca Diaz	COMUNA Putre	Concejal de la Comuna Putre		julianamarca@123mail.cl
	9. Eda Siches Bahamondez	SEREMI Arica	Dpto. Epidemiología		edasiches@gmail.com
	10. Paulina Cabezas Meller	SEREMI Arica	Encargada de Alimentos		paulina.cabezas@redsalud.gov.cl
PERU	11. Juan Giron Dappino	DIRESA Tacna	Director General	052-423872	jgiron10@hotmail.com
	12. Edgar Tejada Vásquez	DIRESA Tacna	Dir. Ejec. Planeam. Estratégico	052-425256	etejada_1@hotmail.com
	13. Jaime Miranda Benavente	Hospital Hipólito Unanue	Director Ejecutivo	052-428029	jaimemirandabe@yahoo.es
	14. Hector Shimabuko Ysa	MINSA-PERU	Director Sectorial D.E. Promoción de la Salud		hshimabuko@minsa.gob.pe
	15. Julio Marco Polo Vargas	MINSA-PERU	Dirección Gral. Defensa Nacional		jpolov@yahoo.com
	16. Janet Rivera Chirinos	Red de Salud Tacna	Enfermera supervisora		jriverach@gmail.com
	17. Luz Chambilla Cusicanqui	DEPE-DIRESA TACNA	Responsable de Planes y Programas	052-425256	luzchambilla@hotmail.com
	18. Iris Güisa Bravo	DESP-DIRESA TACNA	Responsable Estrategia Sanitaria TBC		idelcarg@hotmail.com
	19. Verónica Apaza Coronel	DEMID	Resp. Fiscalización Medicamentos		rverosis@yahoo.com
	20. Marisa Papen Bernaola	DIGEMID-MINSA-PERU			mpapen@digemid.minsa.gob.pe
	21. Gina Lizárraga de Mello	DESP-DIRESA TACNA	Directora de Servicios		ginalizarraga@hotmail.com
	22. Marleny Pinto Ríos	DEEPI-DIRESA TACNA	Directora Ejecutiva de Epidemiología		maleny57@hotmail.com
	23. Fanor Serrano Calle	Hospital Hipólito Unanue	Coordinador SIS		falchas@hotmail.com
	24. Mayra Goyzueta Neyra	DESA-DIRESA TACNA	Coordinadora Zoonosis		mayvet@hotmail.com
	25. Juana Sosa Arias	DESA-DIRESA TACNA	Responsable Agua Segura		juanita_sa26@hotmail.com
	26. Brenda Lazo Nieto	DESA-DIRESA TACNA	Control de vectores		brenvet_nieto@hotmail.com
	27. Rosa Rejas Giglio	DESA-DIRESA TACNA	Directora Ejecutiva		rossytu@hotmail.com
	28. Luis Olivera Carpio	DESA-DIRESA TACNA	Director de Sanidad de Fronteras		loliver_22@hotmail.com

	29. Jorge Alarico Tapia	DESA-DIRESA TACNA	Salud ocupacional		cedee_15@yahoo.es
	30. Magaly Guevara H.	DIGESA MINSA PERU	Dir.Ejec. Saneamiento Básico		mguevara@digesa.minsa.gob.pe
	31. Micaela Talavera Tejeda	DIGESA MINSA PERU	Jefa del area de Zoonosis		mtalaver@digesa.minsa.gob.pe
	32. Cesar Ortega Jiménez	DIGESA MINSA PERU	Secretario Tec. de CODEX alimentario		cortega@digesa.minsa.gob.pe
	33. Francisco Guevara Robles	DIGESA MINSA PERU	Responsable de Sustancias Químicas		fguevara@digesa.minsa.gob.pe
	34. Gian Carlo Delgado Palacios	DESA-DIRESA TACNA	Resp. Registro Sanitario Alimentos		giandelpa@hotmail.com
	35. Víctor Flores Cano	DESP-DIRESA-TACNA	Director Ejecutivo		vflorescano@hotmail.com
	COORDINADOR	Dr. Juan Restelli Portuguez			
	RELATOR(A)	Dr. Juan Girón Dappino			